

14deabril.com



Unidad Didáctica

Franquismo y Represión



Subvencionada por:



Presentación al profesorado

Introducción

El estudio de la Historia es un elemento fundamental de la actividad escolar por su valor formativo al referirse al estudio de la experiencia humana a través del tiempo. El pasado conforma muchos de los esquemas de conocimiento e interpretación de la realidad al estar presente en nuestra vida actual, tanto individual como colectiva. La perspectiva temporal y el enfoque globalizador, específicos de esta disciplina, proporciona conocimientos relevantes sobre ese pasado que ayudan a la comprensión de la realidad actual. A su vez, contribuye a mejorar la percepción del entorno social, a construir una memoria colectiva y a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables y conscientes de sus derechos y de sus obligaciones para con la sociedad. Esta materia, presente en la formación común del alumnado de educación secundaria, tiene en esta etapa a España, en el contexto europeo y mundial, como ámbito de referencia. Su estudio, que parte de los conocimientos adquiridos en etapas educativas anteriores, debe servir para que el alumno/a profundice en el conocimiento de su herencia personal y colectiva. Pero, tras una rigurosa investigación, nos hemos encontrado con que muchos de los libros de texto escolares que tiene a su disposición el alumnado de bachillerato no recogen con suficiente relevancia la historia de la España del S. XX, sobre todo la represión franquista y la lucha antifranquista posterior.

El Testimonio y la Memoria

El hispanista alemán Ronald Fraser escribió en 1979 una de las obras más importantes sobre la Guerra Civil Española y sin duda la pionera en el uso de las fuentes orales: “Recuérdalo, y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española” traducida así en homenaje al poema de Luis Cernuda que da comienzo al libro. El objetivo principal de Fraser no fue contar la historia de la Guerra Civil sino contar cómo la gente corriente vivió la contienda. La gente corriente es la que no deja constancia de su experiencia en las crónicas ni en los grandes estudios de historia tradicionales. Es, como dice Ronald Fraser, “la gente que hace la Historia y la que la sufre”

A partir de los años sesenta, la historiografía había comenzado a contar un nuevo relato: el discurso del arquetipo de las grandes hazañas de los grandes hombres deja paso a otros sujetos que juegan un papel esencial en el desarrollo de los sucesos históricos desde la realidad cotidiana. Minorías de género, sociales, religiosas o lingüísticas son estudiadas desde nuevas metodologías y fuentes ampliadas desde, por ejemplo, los testimonios orales. Comienza a desarrollarse una microhistoria que centra su interés en los relatos personales y subjetivos, asumiéndose así que el estudio del pasado debe asimilar la pluralidad que ofrece la perspectiva personal. La estrecha relación entre el pasado y la memoria ha planteado multitud de debates y reflexiones que ponen en el centro de atención la voz de los sujetos silenciados por la historia tradicional y oficial. Necesidad de recordar y proceso de construcción de una memoria colectiva. Estas formas de análisis histórico han dado lugar, entre otras categorías, a la Memoria Democrática, sin duda uno de los procesos más importantes de los últimos años en España.

Este concepto abre nuevas perspectivas también a quienes no han vivido los hechos en primera persona pero han visto marcado su presente por una herencia condicionante que no ha tenido espacio en el relato tradicional y que está llevando a estas generaciones a recuperar y reconstruir la memoria colectiva apelando al recuerdo y a la reparación desde la búsqueda de una historia familiar, social y de clase marcada en muchas ocasiones por el miedo, el secreto y el olvido.

El marco teórico

Comprender las memorias que constituyen nuestros relatos históricos como sociedad es un ejercicio de reflexión imprescindible para entender nuestra realidad actual: las identidades, los traumas y los corpus simbólicos que estructuran nuestra vida en sociedad.

Siguiendo a Montserrat Iniesta (2011), entendemos la memoria democrática como “un patrimonio cultural intangible compuesto por historias, memorias, espacios, experiencias identificadas y pruebas de la voluntad de continuar con ímpetu disidente inspirado por valores democráticos”. Esto es, un cúmulo de experiencias individuales y colectivas transcurridas en la lucha por conseguir un sistema democrático caracterizado por la defensa de la libertad y de la justicia, de los valores republicanos y de los derechos humanos. Cobra así especial importancia la vinculación del estudio y el trabajo sobre la Guerra Civil y la represión franquista con el compromiso democrático y la concienciación respecto a los Derechos Humanos.

Partimos de la concepción de que el Régimen de Franco tuvo un carácter genocida, que jugó un papel crucial en la evolución y configuración de la sociedad posterior. Mediante la eliminación sistemática de la disidencia perpetrada tras el golpe de 1936, se buscaba anular las medidas sociales transformadoras que estaban logrando un importante apoyo social, haciendo peligrar la posición privilegiada de la oligarquía española. Así pues, este genocidio, tiene unos efectos en la memoria colectiva tanto sobre los propios fenómenos represivos como sobre la movilización política y social anterior y posterior.

En este sentido, es necesario situar la violencia como columna vertebral del nuevo régimen y entender la desactivación y eliminación de la disidencia como uno de los pilares fundamentales del origen y la edificación del nuevo orden. Este es un proceso en el que se combinan varios mecanismos de un mismo universo de opresión, se superponen diferentes engranajes y tipologías de sometimiento.

Esta unidad, adaptada al nivel del alumnado al que está dirigida, plantea el estudio y la comprensión de la tortura física y la eliminación de la disidencia con diversos métodos de represión social, económica y cultural. Las fuentes originales utilizadas responden a un objetivo fundamental: democratizar el impacto de la represión y superar la visión reduccionista del concepto “víctima”, reconociendo pero superando las víctimas mortales e integrando los diferentes mecanismos violentos que empleó el Régimen.

La normativa legal

La normativa legal tiene su origen en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, cuyo artículo 35, Información sobre violencia y represión durante la Guerra Civil y el Franquismo, dice:

“Sin perjuicio de lo establecido en la normativa específica, la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón adoptará las medidas necesarias para facilitar el acceso y catalogar la documentación e información de cualquier tipo que obre en su poder que se refiera a la violencia y represión ejercidas durante la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista, y garantizará su conservación y mantenimiento, facilitando al máximo el acceso de los investigadores, asociaciones de recuperación de la memoria y familiares de las víctimas.”

Se trata de una iniciativa que tiene que ver con los principios, establecidos por Naciones Unidas, de verdad, justicia y reparación y que ha de tener una primera plasmación en la introducción en el currículo educativo aragonés de contenidos relacionados con la memoria democrática.

Las Cortes de Aragón aprobaron la Ley de Memoria Democrática de Aragón el 8 de noviembre de 2018. En su artículo primero establece:

“1. La Ley de memoria democrática de Aragón tiene por objeto lograr que los principios y valores que la informan se conviertan en una referencia ética para el conjunto de la sociedad aragonesa. En ese sentido, trata de crear las condiciones precisas para que la sociedad aragonesa sea consciente de su pasado y, a partir de su conocimiento y asunción, esté en disposición de construir un futuro sobre la base del reconocimiento de la diversidad como bien a preservar, la igualdad de todas las personas con independencia de su origen, opiniones, conciencia, ideología, identidad étnica y expresión o identidad de género, el diálogo permanente y el respeto a los derechos humanos como fundamento de la libertad.

2. Para la consecución de este objeto, la presente ley pretende:

a) Impulsar y regular las políticas públicas, acciones y medidas concretas por parte de las administraciones públicas aragonesas que permitan la recuperación y el reconocimiento de la memoria democrática y garanticen a la ciudadanía su conocimiento y el ejercicio de los derechos relacionados con la misma.

b) Desarrollar el derecho de las víctimas y de sus familiares al reconocimiento de su condición y proceder a su reparación mediante la adopción de las medidas que garanticen la rehabilitación moral y jurídica que hayan solicitado conforme a la legislación aplicable, pudiendo reclamar su ejercicio ante los órganos jurisdiccionales competentes.

c) Establecer la obligación de las administraciones públicas aragonesas relativa a la implementación de las acciones y medidas concretas que permitan el ejercicio de todos los derechos derivados de esta ley y al impulso de los mecanismos precisos para facilitar la investigación y el conocimiento de los hechos ocurridos en Aragón en el período comprendido entre la proclamación de la II República y la entrada en vigor de la Constitución de 1978, con especial atención a lo relacionado con el golpe de Estado de 1936, la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista.”

Con respecto al ámbito educativo, el artículo 28 establece:

“1. El departamento con competencia en materia de educación revisará los currículos educativos con el fin de que estos garanticen el acceso efectivo del alumnado a una información veraz y actualizada, basada en las prácticas científicas propias de la disciplina histórica, sobre los acontecimientos del pasado vinculados a la memoria democrática de Aragón, fomentando la utilización de métodos no violentos para la resolución de conflictos y promocionando modelos de convivencia basados en el respeto, el pluralismo político, la defensa de los derechos humanos, la igualdad y la cultura de paz.

2. El departamento con competencia en materia de educación impulsará la implementación de todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que refuercen significativamente los contenidos curriculares, incluyendo la realización de visitas a rutas y lugares de memoria democrática de Aragón y la promoción de la investigación y el conocimiento por parte del alumnado de los hechos sucedidos en el período comprendido por esta ley.

3. El departamento con competencia en materia de educación diseñará programas específicos sobre memoria democrática para los centros educativos.

4. El Gobierno de Aragón impulsará la investigación en los centros educativos, así como programas de participación para que también las familias puedan contribuir a la construcción de la memoria democrática.

5. El Gobierno de Aragón instará a la inclusión de contenidos adecuados en materia de memoria democrática en los procesos de formación del profesorado de los centros sostenidos con fondos públicos, así como del personal público en otras áreas de la Administración cuya labor pueda afectar al desarrollo de las políticas públicas de memoria democrática, bajo los principios de verdad, reparación y justicia como mejor garantía de no repetición. En particular, el departamento competente en materia de educación, al objeto de dotar al profesorado y al personal de los centros educativos de herramientas conceptuales y metodológicas adecuadas, incorporará a los planes de formación del profesorado la actualización científica, didáctica y pedagógica en relación con el tratamiento escolar de la memoria democrática aragonesa.

6. *El departamento competente en materia de educación garantizará que en todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón no se elaboren, difundan o utilicen materiales didácticos que sean irrespetuosos con la memoria democrática de Aragón o que justifiquen, banalicen, nieguen o ignoren el sufrimiento padecido por las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista.*
7. *En los centros educativos sostenidos con fondos públicos se desarrollarán actividades en torno a la memoria democrática a lo largo de cada curso escolar. En todo caso, se procurará realizar este tipo de acciones el día de la memoria democrática de Aragón.*
8. *El departamento competente en materia de educación diseñará un banco de actividades sobre lo que supuso la educación en la II República y durante el franquismo con el objeto de ponerlas a disposición de los centros educativos para la conmemoración del día de la memoria democrática de Aragón o para que sean desarrolladas en cualquier otra ocasión.*
9. *El departamento con competencias en universidad, en colaboración con las universidades aragonesas, impulsará la incorporación de la memoria democrática en los estudios universitarios que proceda e instará a que la valoración del contenido vinculado al conocimiento de la memoria democrática de Aragón en las pruebas de acceso a la Universidad de Zaragoza sea significativa y no residual.”*

La memoria democrática en el currículum actual

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) establece en su exposición de motivos

“la necesidad de que la comunidad educativa tenga un conocimiento profundo de la historia de la democracia en España desde sus orígenes hasta la actualidad. El estudio y análisis de nuestra memoria democrática permitirá asentar los valores cívicos y contribuirá en la formación de ciudadanas y ciudadanos más libres, tolerantes y con sentido crítico.”

En virtud de ello, su apartado número noventa y dos modifica la disposición adicional cuadragésimo primera de la LOE, estableciendo que entre los valores que sustentan la democracia y los derechos humanos.

“Se recogerá asimismo el conocimiento de la historia de la democracia en España desde sus orígenes a la actualidad y su contribución al fortalecimiento de los principios y valores democráticos definidos en la Constitución española.”

Según el marco legal competente, la Guerra Civil -contenido curricular óptimo a partir del cual integrar la memoria democrática- se trabaja en 4º de ESO y 2º de Bachillerato. En el primero de los casos, figura en último lugar de un bloque histórico que incluye, entre otros, la economía del período de entreguerras, el estudio del fascismo y del nazismo, la evolución de la URSS o la II República. En Bachillerato, pese a mantener mayor centralidad y ser un contenido habitual en las pruebas PAU, el currículum dicta trabajar en las causas de la revuelta militar, las fases de la guerra, la evolución política y la represión en las retaguardias de ambos bandos, el contexto internacional o el desenlace del conflicto, así como sus consecuencias. El proyecto parte de la concepción de que es necesario integrar e implementar la memoria democrática de manera transversal en la educación secundaria como herramienta implicada en el conocimiento del pasado y la puesta en valor de los Derechos Humanos.

La memoria democrática en los libros de texto

Cuantitativamente, la memoria democrática ocupa un espacio reducido en los niveles educativos referidos. Si bien su centralidad en el currículum de ESO y Bachillerato se ha visto incrementada a raíz de los cambios legislativos de 2007 en el conjunto del Estado, la presencia de la memoria histórica en los libros de textos escolares es, todavía hoy, insuficiente. Pero, más allá de su presencia, es necesario visualizar su contenido. Los manuales escolares de secundaria tienden a vincular la Guerra Civil a la II República, insertándolas en un mismo epígrafe. A su vez, destacan el período de reformas republicanas señalando las respuestas que generaron en sectores progresistas y conservadores. Entendemos que esta información ayuda al alumnado a establecer relaciones de causalidad entre el gobierno democrático y el alzamiento militar apoyado por la oligarquía.

La imagen que se transmite actualmente se basa en únicamente dos de las líneas existentes: en primer lugar, el relato ofrecido por la historiografía franquista del 18 de julio de 1936 como respuesta a la situación existente; y en segundo lugar, el relato ahistórico y apolítico que concibe la Guerra Civil como una tragedia fratricida, un error colectivo en el que todos los agentes inmersos eran, en mayor o en menor medida, responsables y que hay que superar. Un relato parcial que, a su vez, acarrea notables problemas con la conceptualización de la propia dictadura franquista, aislándola de las corrientes fascistas y definiéndola como «dictadura», «régimen dictatorial», «régimen autoritario» o «tradicionalismo español» que, más allá de vagas referencias, no son conceptos definidos ni explicados con profundidad.

En los últimos tiempos, y tras la reforma educativa del ministro Wert, la historia contemporánea de España de segundo de bachillerato se ha convertido en una Historia de España, mucho más amplia y con mucho menos espacio para el estudio del S. XX. Los últimos cambios en las pruebas selectivas en Aragón, obedeciendo a esta tendencia, han obligado a dedicar mucho menos tiempo a la historia contemporánea en general y a los temas de II República, Guerra Civil, Franquismo y Transición.

Presentación

El estudio de la Historia se reconoce como un elemento fundamental de la actividad escolar por su valor formativo al referirse al estudio de la experiencia humana a través del tiempo. El pasado conforma muchos de los esquemas de conocimiento e interpretación de la realidad al estar presente en nuestra vida actual, tanto individual como colectiva. La perspectiva temporal y el enfoque globalizador, específicos de esta disciplina, proporciona conocimientos relevantes sobre ese pasado que ayudan a la comprensión de la realidad actual. A su vez contribuye a mejorar la percepción del entorno social, a construir una memoria colectiva y a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables y conscientes de sus derechos y de sus obligaciones para con la sociedad.

Esta materia, presente en la formación común del alumnado de la etapa final de secundaria y bachillerato, tiene en esta etapa a España como ámbito de referencia fundamental. Su estudio, que parte de los conocimientos adquiridos en etapas educativas anteriores, debe servir para profundizar en el conocimiento de su herencia personal y colectiva. Pero, tras una rigurosa investigación, nos hemos encontrado que muchos de los libros de texto escolares que tiene a su disposición el alumnado de bachillerato no recogen con suficiente relevancia la historia de la II República, pero sobre todo la represión franquista y la lucha antifranquista posterior. Habitualmente, la mayoría de los trabajos sobre la recuperación de la memoria histórica se quedan reducidos a personas expertas, especialistas o interesadas en estos temas, pero raramente trasciende al acervo colectivo de la memoria social, especialmente de nuestras jóvenes generaciones, que desconocen o conocen esta parte de la historia desde una visión supuestamente “neutral y aséptica”, pero que encubre graves silencios y ocultamientos deliberados de una parte de la historia que nos pertenece a todos y todas, a la sociedad en su conjunto. Por eso se ha dicho, con razón, que los y las adolescentes de nuestro tiempo estudian una historia fragmentada.

El propósito de estas unidades didácticas es recuperar esta parte de nuestra historia que ha quedado olvidada. Es la memoria de todas aquellas personas defensoras de la legalidad de la II República que injustamente murieron, fueron encarceladas, represaliadas y fusiladas y padecieron el exilio. Es luchar contra el olvido de quienes “perdieron”, por la defensa de su dignidad. Es una apuesta por la construcción de un futuro de paz y de profundo respeto a los derechos humanos apoyándose en la memoria de quienes lucharon por estos mismos principios durante la II República y desde el antifranquismo.

Orientaciones metodológicas

La metodología de trabajo que proponemos en esta unidad didáctica se basa en una concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través tanto de la movilización de sus conocimientos previos como de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que progresivamente los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos de forma cada vez más autónoma.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas actualicen sus conocimientos y los pongan en relación con el contexto en el que viven.
- Proporcionar experiencias de aprendizaje que resulten motivadoras.

En coherencia con estos principios, los criterios metodológicos que deberían orientar la puesta en práctica de esta unidad didáctica serían los siguientes:

- Metodología activa: integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Motivación: partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
- Atención a la diversidad del alumnado: tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.
- Evaluación del proceso educativo: evaluar el proceso de comprensión y aprendizaje del alumnado, pero también todos los aspectos del proceso educativo que permiten la retroalimentación, aportando información precisa que permita reestructurar la dinámica de enseñanza-aprendizaje en su conjunto para mejorarla progresivamente.

Transversalidad

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo. Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. Además de cuidar escrupulosamente el uso del lenguaje y de revisar los textos e ilustraciones para que no contengan elemento alguno que pueda atentar contra la igualdad, la tolerancia o cualquiera de los derechos humanos, el proyecto plantea aquellos temas transversales a los que los contenidos desarrollados se prestan.

- Educación para la convivencia: se procura rescatar la importancia de unos valores democráticos, solidarios y de justicia por los que tantos hombres y mujeres dieron su vida en la defensa de la República, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos; se intenta explicar la necesidad de utilizar el diálogo para solucionar las diferencias; se potencia adquirir las normas que la sociedad, de modo democrático, se ha dado.
- Educación para la paz y los derechos humanos: se orientan las actividades y los contenidos para que el alumnado comprenda que el concepto de paz no es únicamente la ausencia de guerra, sino que se opone al concepto de injusticia, explotación y violencia estructural. Que no puede existir una sociedad pacífica si no es justa. Se analizan las consecuencias de las rebeliones militares y los procesos represivos de la dictadura militar franquista. Igualmente se plantea la importancia que tiene para los Derechos Humanos el ejercicio de la memoria histórica que rescate del olvido a las víctimas de la represión.
- Educación para la igualdad entre hombres y mujeres: se busca rescatar el papel de las mujeres de su invisibilidad y olvido tradicional, recordando la labor esencial e imprescindible que realizaron orientando los avances de la República hacia mayores cotas de igualdad. Se utiliza un lenguaje no sexista. Se estudia la lucha de la mujer española por sus derechos: voto, educación, trabajo remunerado, etc. Algunas de las actividades están específicamente diseñadas teniendo en cuenta su aportación en estos años.

Atención a la diversidad

Se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno y cada alumna las realice según sus posibilidades, ofreciendo esas actividades con una gradación de progresiva dificultad en cada unidad didáctica. También sería conveniente organizar los aprendizajes mediante proyectos que a la vez que les motiven, les ayuden a relacionar y aplicar conocimientos, aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la participación e implicación del alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

El profesor o profesora puede utilizar esta unidad para realizar preguntas destinadas a explorar los conocimientos previos y ajustar posteriormente el nivel de contenidos que impartirá. Por tanto, la planificación de cada tema tiene en cuenta que no todos los alumnos y alumnas alcanzarán de la misma manera los objetivos, seguirán el mismo proceso de aprendizaje y aprenderán exactamente lo mismo, pero asegura un nivel mínimo a todo el alumnado. Este es el motivo por el que se tratan los conceptos más difíciles de forma gradual y con actividades diferentes. Esta forma de actuar asegura la comprensión, proporciona confianza al alumnado y favorece la funcionalidad del aprendizaje.

Contenidos

La secuencia didáctica tiene los siguientes objetivos:

Contenidos conceptuales:

- Proporcionar al alumnado información histórica sobre un hecho o periodo histórico concreto.
- Introducir el concepto de memoria, cómo es transmitido y construido.
- Analizar las diferencias entre la Historia y la Memoria del hecho o periodo estudiado.
- Conocer diferentes fuentes para la investigación histórica, tales como fotografía, legislación, archivos o lugares históricos.
- Mejorar el conocimiento del alumnado sobre las raíces de la identidad europea.
- Analizar por qué, cómo y si la memoria individual y colectiva mejora nuestra comprensión del presente.
- Introducir y valorar el enfoque europeo en la memoria histórica local y regional.

Contenidos procedimentales:

- Usar tecnologías multimedia para grabar memorias como resultado del proceso de aprendizaje.
- Identificar las ideas principales y teorías históricas en relación con el tema elegido.
- Identificar cómo la memoria colectiva relacionada con el tema estudiado se ha construido, utilizando materiales de apoyo.
- Comparar la historia “oficial” y la memoria del tema elegido.
- Resumir el periodo histórico estudiado y su memoria.
- Combinar y analizar la información histórica con memorias (punto de vista objetivo y subjetivo del mismo periodo) desde un punto de vista crítico para elaborar un trabajo creativo.

Contenidos actitudinales:

- Hacer que el alumnado sea consciente del pasado de su ciudad o región y compararlo con otros hechos europeos
- Ser capaz de tratar con personas de cualquier procedencia u origen
- Mejorar las capacidades de trabajo en equipo, el sentido crítico y la capacidad de tomar decisiones
- Asegurar que el alumnado tiene un papel activo en el proceso y es responsable de su propio aprendizaje
- Favorecer el diálogo y el entendimiento intergeneracional
- Fortalecer el sentimiento de pertenencia a la comunidad y favorecer en el alumnado el surgimiento de valores ciudadanos activos.

Criterios de evaluación

Principios de evaluación:

- Personalizada, centrándose en la evolución particular de cada alumno y alumna en su situación inicial y en su proceso de aprendizaje.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, buscando conocer todas las incidencias de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, no centrándose sólo en los aspectos de carácter cognitivo más fáciles de medir.
- Orientadora, con la finalidad de aportar al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir dinámicas apropiadas, y al profesorado estrategias que faciliten su metodología de enseñanza.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases:

Evaluación inicial.

Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno y alumna, dando lugar a una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

Evaluación formativa.

Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso en función de su punto de partida.

Evaluación sumativa.

Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

- Asimismo, se contempla la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas y potencien una autonomía cada vez mayor en el control de su propio proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se consideran parte fundamental de la programación didáctica, son unos indicadores que señalan el tipo de contenidos que intervienen en el aprendizaje y su grado de adquisición. Con carácter general, se proponen los siguientes:

- Comprobar que el alumnado conoce las causas, los hechos y las consecuencias más relevantes del surgimiento de la II República, analizando los factores que provocaron las reacciones en contra de las reformas y transformaciones que supusieron y saben explicar las relaciones entre ellos y los distintos posicionamientos ante el cambio, en función de los intereses de las clases sociales por ellos afectados, con el fin de comprender la historia como un proceso en constante reelaboración. Comprueba la capacidad para establecer relaciones entre los múltiples factores que intervienen en un proceso de cambio de larga o corta duración y para diferenciar los elementos que actúan de forma rápida de aquellos que lo hacen lentamente.

- Obtener información sobre las diversas etapas, medidas y estrategias de represión del franquismo tras la Guerra Civil, a partir de fuentes diversas (textos escritos, fotografías, gráficos, series estadísticas, películas, carteles de propaganda, noticias de prensa, esquemas, mapas, etc.). Analizar y valorar críticamente la importancia de esta represión en la configuración de la España posterior y detectar la dificultad que tiene actualmente para algunos sectores sociales que se conozca lo que realmente sucedió y las consecuencias que tuvo para quienes defendían la legalidad vigente, tratando de explicar a qué intereses obedecen las diferentes percepciones e interpretaciones de una misma realidad histórica. Evalúa la capacidad para analizar, utilizando el método histórico apropiado, diversas fuentes de información, y para detectar la intencionalidad de los autores y autoras, comprendiendo que un hecho histórico puede ser interpretado de diversas formas.
- Situar cronológicamente los acontecimientos y los procesos más relevantes de la historia de la II República, así como la posterior represión tras la Guerra Civil y la lucha antifranquista que se mantuvo y que hoy se busca rescatar del olvido; analizar su vinculación con determinados personajes, abordando la relación existente entre la acción individual y la acción colectiva. Identificar estructuras que influyen en los procesos de cambio y continuidad, y contrastar cada una de esas etapas de nuestro pasado con el presente, destacando sus aspectos comunes y diversos. Comprueba la capacidad para elaborar cronologías y analizar los hechos atendiendo al contexto histórico, a la acción individual y al comportamiento colectivo, así como para distinguir, en un proceso histórico, acontecimientos, estructuras de corta y de larga duración, cambios y continuidades, y aquello que los caracteriza.
- Situar y localizar los acontecimientos históricos de la Historia de España en el espacio geográfico en el que se producen. Valora la capacidad para localizar y relacionar los acontecimientos y los procesos históricos representados en planos y mapas, y para elaborar croquis y mapas con el fin de situar los hechos en su espacio geográfico, estableciendo relaciones.
- Comprender el significado de los conceptos básicos de la Historia de España y aplicar con propiedad la terminología aceptada por la historiografía en el análisis, la explicación y la comunicación de resultados.

Una reflexión metodológica

Tras una profunda reflexión, hemos decidido comenzar esta propuesta didáctica sobre la represión franquista con una serie de materiales que contribuyen a la reflexión sobre la proclamación de la Segunda República Española y su significado histórico. Las razones que nos inclinan a ello están en la reiterada persistencia de las fuentes franquistas en el desprestigio y la estigmatización del régimen republicano, que puede verse a lo largo de los diferentes capítulos sobre las formas que adquiere la represión, su justificación y sus resultados. Creemos necesaria una pequeña explicación, a modo de introducción, de las causas, los procesos y la sucesión de acontecimientos que devinieron en la instauración de la II República en nuestro país.

1º

**La Proclamación de la
II República**

HERALDO DE MADRID

Año XLII—Núm. 34.183

No se devuelven los originales

Lunes 25 de abril de 1951 Red y Ad., Marqués de Cádiz, 1.

EDICIÓN DE LA NOCHE

OCHO AÑOS DESPUES EN EL GRAN PLEBISCITO DE AYER ESPAÑA VOTÓ POR LA REPÚBLICA

"Los cuatro del burlillo" demostraron ayer que ni promueven burlillo ni son cuatro

Seis años, cuatro meses y trece días. ¡No lo olvidéis nunca!

(De la revista «El Siglo».)

Orense, Guadalajara, Soría, Toledo... Murcia en pie. ¡Qué gran sorpresa la de los "cuatro"!

En casi todas las capitales de provincia y en gran cantidad de pueblos los candidatos republicanosocialistas triunfaron plenamente

La tremenda lección...

No puede negarse que por primera vez en la historia española se celebró el derecho constitucional del sufragio que por primera vez ha tenido efectividad en toda España más allá de la democracia.

Esta vez, sí. Esta vez los cuatro republicanos se han presentado a votar con sus auténticas credenciales de una manera espontánea y con su espíritu de independencia que los sorprendió a los mismos franquistas más de todo el pueblo. La realidad ha superado a todos los cálculos y a todos los previsiones, con los del optimismo más exaltado.

No podría decirse que los que han votado han estado plenamente conscientes de lo que hacían cuando se levantaban a votar. Los votos demuestran de manera irrefutable que en estas elecciones hubo un espíritu de independencia que no se había visto nunca. Se sabe que de los 100 que votaron, 90 eran republicanos y 10 eran franquistas. Este hecho demuestra que los republicanos se presentaron a votar con plena conciencia de lo que hacían.

Esto, además, el resultado de estas elecciones es una afirmación de la clase republicana. Hay democracia que en régimen franquista no se podía tener. En las elecciones de ayer, que en regiones dominadas de siempre por una fuerza oprimida que se veía limitada, se demostró una clase independiente que se levantó de los desiertos y de las montañas, en busca de dignidad y libertad.

Así se ha dado el caso de que Oviedo, León de España; Zamora, León de España; Salamanca, León de España; y La Coruña, Galicia, han sido las únicas capitales de provincia que han votado por la República. En todas las demás capitales de provincia, los republicanos han obtenido la mayoría.

El pueblo español. No es un pueblo que se levanta a votar. Es un pueblo que se levanta a votar con conciencia. El resultado de estas elecciones prueba que los republicanos, desde el día de la independencia, han estado siempre presentes en la vida política de España. No es un pueblo que se levanta a votar por el "burlillo" o por el "burlillo" o por el "burlillo".

El resultado de las elecciones españolas en España es una lección para todos los españoles. Es una lección que demuestra que el pueblo español es un pueblo que se levanta a votar con conciencia. Es una lección que demuestra que el pueblo español es un pueblo que se levanta a votar con conciencia.

El resultado de las elecciones españolas en España es una lección para todos los españoles. Es una lección que demuestra que el pueblo español es un pueblo que se levanta a votar con conciencia.

AYER, PUEBLO MAGNÍFICO

Diez republicanos por el artículo 29

AYER, 25.—En este pueblo que hoy gana la libertad, ayer se celebró el plebiscito que ha sido proclamado por el artículo 29 del Estatuto de Autonomía. Se han presentado a votar diez republicanos y cinco franquistas.

Las elecciones, encabezadas por el señor Martín, hermano de Mariano burlillo, a la representación del "Estado español", del que se trata y sobre el que se trata.

El resultado de las elecciones en estas elecciones es una lección para todos los españoles. Es una lección que demuestra que el pueblo español es un pueblo que se levanta a votar con conciencia.

HAN TRIUNFADO LOS CINCO REPUBLICANOS Y CINCO FRANQUISTAS

El resultado de las elecciones en estas elecciones es una lección para todos los españoles. Es una lección que demuestra que el pueblo español es un pueblo que se levanta a votar con conciencia.

Con el voto anulado, o mal contestado por impetoria y apremio de tiempo, se ha conseguido el voto de ayer. Con su voto han hecho y contestado voto a una jornada que se celebró, en estas elecciones, en el momento de su vida y se apoya por la fuerza pública, había que decir la necesidad de la vida para que pudiera comenzar las elecciones republicanas.

Y los candidatos republicanos eligidos en estas elecciones desde los días de la independencia, en busca de dignidad y libertad. Los que se presentaron a votar en estas elecciones con plena conciencia de lo que hacían.

El pueblo español. No es un pueblo que se levanta a votar. Es un pueblo que se levanta a votar con conciencia. El resultado de estas elecciones prueba que los republicanos, desde el día de la independencia, han estado siempre presentes en la vida política de España.

El resultado de las elecciones españolas en España es una lección para todos los españoles. Es una lección que demuestra que el pueblo español es un pueblo que se levanta a votar con conciencia.

El resultado de las elecciones españolas en España es una lección para todos los españoles. Es una lección que demuestra que el pueblo español es un pueblo que se levanta a votar con conciencia.

El resultado de las elecciones españolas en España es una lección para todos los españoles. Es una lección que demuestra que el pueblo español es un pueblo que se levanta a votar con conciencia.

AYER, PUEBLO MAGNÍFICO

Diez republicanos por el artículo 29

AYER, 25.—En este pueblo que hoy gana la libertad, ayer se celebró el plebiscito que ha sido proclamado por el artículo 29 del Estatuto de Autonomía. Se han presentado a votar diez republicanos y cinco franquistas.



La escuela generalista "responde en la Puerta del Sol con los niños desahuciados.

EL RESULTADO DE LA VOTACION EN MADRID Jamás hubo en España una elección a la que el cuerpo electoral acudiese más espontáneamente

EL PUEBLO ESTABA HAMBRIENTO DE LEY

DISTRITO DE BUEMAYESTA

El voto en las elecciones españolas en España es una lección para todos los españoles. Es una lección que demuestra que el pueblo español es un pueblo que se levanta a votar con conciencia.

El resultado de las elecciones españolas en España es una lección para todos los españoles. Es una lección que demuestra que el pueblo español es un pueblo que se levanta a votar con conciencia.

El resultado de las elecciones españolas en España es una lección para todos los españoles. Es una lección que demuestra que el pueblo español es un pueblo que se levanta a votar con conciencia.

El resultado de las elecciones españolas en España es una lección para todos los españoles. Es una lección que demuestra que el pueblo español es un pueblo que se levanta a votar con conciencia.



LA MARCHA EN LAS ELECCIONES.—A la Puerta del Sol, el colegio de la escuela España con grupo de estudiantes marchando al frente de la manifestación republicanosocialista al haberse que los a votar franquistas. Nunca pudo escapar de esta actitud, y la lista de esta lista, manifestando su voto republicano. Fue un momento espontáneo. En las elecciones españolas en España es una lección para todos los españoles. Es una lección que demuestra que el pueblo español es un pueblo que se levanta a votar con conciencia.

Órigo López.

La proclamación de la II República en Aragón

El 14 de abril de 1931 tras las elecciones municipales celebradas dos días antes, el rey Alfonso XIII –Alfonso VII de Aragón- se marchaba de España y se proclamaba la IIª República española. “España se acostó monárquica y se levantó republicana”, dijo el almirante Aznar. Se producía así un cambio de régimen político prácticamente de la noche a la mañana y por medios pacíficos, siguiendo la que había sido la voluntad de buena parte de la población. Pero, ¿de qué forma se llegaba a un cambio político de esta magnitud?

España salía de un periodo de varios gobiernos dictatoriales, sobresaliendo el del general Miguel Primo de Rivera (1923-1930). Con el paso de los años, luego con el famoso Crack del 29 que acabó afectando a la economía española con el crecimiento del paro y de la conflictividad social, la dictadura de Primo de Rivera perdió sus apoyos, hasta la dimisión del dictador en enero de 1930. El régimen monárquico trató entonces de regresar al viejo sistema bipartidista que había estado en funcionamiento desde 1875 hasta el golpe de Estado de Primo de Rivera de 1923. Dicho sistema estaba basado en la alternancia política de dos partidos, y se caracterizaba por el caciquismo, principalmente en el mundo rural, y por el pucherazo electoral. Pero la vuelta hacia atrás no iba a ser tan fácil.

*Tanto el general Dámaso Berenguer (1930), cuyo gobierno fue bautizado por la gente como “la dictablanda”, así como el almirante Juan Bautista Aznar, fracasaron en el encargo del rey de llevar a cabo esta transición hacia el modelo bipartidista. Sufrieron incluso un **intento de golpe de Estado**, el producido precisamente en Jaca –Huesca- en diciembre de 1930 en favor de la proclamación de la república, aunque este intento fracasó.*

Se acordó por fin la celebración de elecciones municipales para el 12 de abril de 1931, pero los resultados de ese día fueron muy diferentes de lo esperado. Comparativamente, los partidos monárquicos ganaron las elecciones en número de concejales, pues tuvieron la mayoría en el medio rural, gracias sobre todo a la acción del caciquismo. Pero no fue así en el medio urbano, pues los partidos republicanos vencieron en nada menos que 41 capitales de provincia. La monarquía estaba colapsando.

Lo mismo ocurrió en Aragón. La conjunción republicano-socialista ganó por mayoría en las tres capitales de provincia, así como en más de la mitad de las localidades de más de 3.000 habitantes. Alrededor del 60% de concejales elegidos aquél 12 de abril en Aragón eran republicanos. Hay que decir que por entonces, el movimiento obrero tenía bastante fuerza en Aragón, y más concretamente en Zaragoza, siendo uno de los bastiones del movimiento anarquista español.

El 14 de abril de 1931, los aragoneses salieron de forma espontánea a las calles para celebrar el resultado de las elecciones. En Zaragoza, se calcula que entre 25.000 y 30.000 personas acudieron a la Plaza de la Constitución –actual Plaza de España– en una gran demostración de fuerza del republicanismo. Lo mismo ocurrió en Huesca y Teruel.

La gente se desplazó después hacia los ayuntamientos. En el caso de Zaragoza, el nuevo alcalde electo, Sebastián Banzo, proclamó la IIª República y su primera medida de gobierno fue pedir una amnistía general para todos los presos políticos. Aquellos fueron días de masivas manifestaciones ciudadanas, volviéndose a ver escenas de ese tipo con la celebración del 1º de mayo, día por antonomasia del movimiento obrero. La vida política en Aragón durante la IIª República fue muy activa, con una más que importante participación de la ciudadanía en la vida política. Pero de eso, hablaremos otro día.

Texto: Sergio Martínez Gil. Licenciado en Historia por la Universidad de Zaragoza

Elecciones municipales

12 de abril de 1931



Fuente: José Luis Garrot



Fuente: Wikipedia

Tras la salida de España del Dictador Miguel Primo de Rivera, los poderes monárquicos deciden volver al sistema de la Restauración. Ante las dificultades para reinstaurar el sistema, se posponen las elecciones generales para convocar en primer lugar unas elecciones municipales que se consideran menos arriesgadas para la continuidad de la Monarquía. Estas elecciones se celebran el 12 de abril de 1931 y arrojan los resultados que podéis ver en los gráficos que hemos recogido en estas páginas.

Analiza y comenta los gráficos:

- 1.- Los concejales elegidos, ¿son en su mayoría monárquicos o republicanos?
- 2.- Y sin embargo, los concejales elegidos en las capitales de provincia y las grandes ciudades, ¿Son en su mayoría monárquicos o republicanos?
- 3.- A tu juicio, ¿qué concejales reciben más votos, los republicanos o los monárquicos? Razona la respuesta.
- 4.- Cita al menos seis de las grandes ciudades en las que los republicanos ganaron las elecciones municipales.

II República: ¿qué pasó el 14 de abril de 1931?

El periódico de Aragón 14/04/2016

Las elecciones tuvieron un resultado negativo para la monarquía. Las candidaturas republicanas se hicieron con el control de 41 capitales de provincia, llevándose la victoria principalmente en las zonas urbanas del país, mientras que listas monárquicas se hacían con el control de las zonas rurales.

MADRID: GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA

Los primeros datos del escrutinio de las elecciones municipales del 12 de abril en toda España comenzaron a aparecer el lunes 13. El resultado era rotundo: en 41 capitales de provincia habían vencido las candidaturas republicanas. En Madrid salieron elegidos 30 concejales republicanos, frente a 20 monárquicos.

El 'Heraldo de Madrid' informaba el 13 de abril de que, durante la tarde del día anterior, la gente estaba ansiosa esperando los resultados, y de la crisis política que habían traído éstos. Durante el mismo día, comenzaron a circular cantidad de informaciones confusas, sobre posibles levantamientos militares, la inminente abdicación de Alfonso XIII e incluso la proclamación de la República en otras ciudades del país.

El Gobierno pasó el 13 de abril reunido buscando soluciones para la situación de crisis en la que se veía sumido el régimen monárquico. Durante la noche comenzó a circular el rumor de que el rey se dirigía a la frontera, las masas salieron a la calle y se formó una concentración en la Puerta del Sol. Alfonso XIII, ante estos sucesos, pidió al ministro de gobernación, Mariano Marfil, que disolviera la concentración, pero este le respondió que no es posible. El rey aún no había abandonado el país, pero en aquel momento la decisión de exiliarse parecía tomar forma.

Durante la mañana del 14 de abril, el conde de Romanones, que era ministro de Estado, se reunió con el republicano Niceto Alcalá-Zamora para buscar una solución que permitiera sobrevivir a la monarquía. En la entrevista se barajó la abdicación del rey en favor del príncipe de Asturias, Alfonso. Alcalá-Zamora advirtió a Romanones de que el rey debía abandonar el país antes de la madrugada para evitar una escalada de violencia.

A mediodía llegaron las primeras noticias de la proclamación de la República en Eibar (Guipúzcoa), y de la proclamación del Estat Català que Francesc Macià había hecho desde el balcón de la Generalitat en Barcelona. A primera hora de la tarde se izaron las primeras banderas tricolores en Madrid y la gente salió a la calle dirigiéndose a la Puerta del Sol. Otros se encaminaron hacia el Palacio de Oriente pero fueron desviados por un cordón de militantes socialistas que impedían el acceso al edificio para evitar incidentes.

El comité revolucionario integrado por republicanos y socialistas se dirigió a la Puerta del Sol, donde se constituyó el Gobierno provisional de la República Española, designando a Niceto Alcalá-Zamora como presidente.

Mientras se constituía el nuevo Gobierno republicano, y las masas celebraban en las calles la nueva era, el rey se despedía de la corte, y a las ocho de la tarde del día 14 emprendía la marcha hacia el exilio. Tras un viaje en coche hasta Cartagena, abandonó el país en el crucero 'Príncipe de Asturias' dirección a Marsella.

MOVILIZACIÓN ESPONTÁNEA

Los hechos sucedidos el 14 de abril fueron espontáneos, desencadenados por rumores derivados del fervor popular en las principales ciudades españolas. La primera ciudad que proclamó la república fue Eibar, a las 6 de la mañana de aquel 14 de abril, y tras ella se fueron sumando poco a poco el resto de núcleos.

La II República no llegó por un alzamiento militar, ni siquiera por una revolución organizada: fue la consecuencia de una movilización popular en un momento en que la monarquía había perdido su base social y parte del apoyo institucional. Como dijo el almirante Aznar a la prensa, "el país se había acostado monárquico y se ha levantado republicano".

Texto: Sergio Martínez Gil. Licenciado en Historia por la Universidad de Zaragoza



**Sebastián Banzo
Alcalde electo de
Zaragoza.**

*Cuadro en galería de alcaldes en el
Ayuntamiento de Zaragoza.*

Bando del Alcalde de Zaragoza

Al pueblo de Zaragoza

El esfuerzo de la democracia española ha logrado en gloriosas jornadas la implantación de la República, terminando con el régimen monárquico que suplantaba la voluntad nacional.

El Ayuntamiento elegido por la decisión unánime de los zaragozanos ha tenido la honra de celebrar su primera sesión en la fecha histórica del 14 de abril, proclamando la República en la ciudad de Zaragoza.

Nunca un anhelo nacional ha sido recogido tan inmediatamente; sin duda porque ninguno como él se ha exteriorizado en forma tan viril y rotunda, ni en momentos tan decisivos para la salvación de la Patria.

Conseguido este deseo de todos, así como la libertad de los presos políticos y sociales encarcelados por luchar en la reconquista de las libertades ciudadanas ignominiosamente arrebatadas al pueblo español por el régimen caído, me dirijo a vosotros en este primer bando de la Alcaldía de la República, invitándoos a que dentro del orden con que os habéis mostrado estos días y del que está orgullosa la ciudad toda, volváis cada uno a la vida normal a fin de que Zaragoza se reintegre a su estado habitual.

Lo que espero haréis, demostrando vuestro civismo y vuestro amor a la naciente República, por la que todos debemos estar dispuestos a luchar con todas nuestras fuerzas.

¡Zaragozanos! ¡VIVA ESPAÑA REPUBLICANA!

Casa de la Ciudad, 15 de abril de 1931

Vuestro Alcalde

Sebastián Banzo Urrea

La Proclamación de la República en Zaragoza



Proclamación de la República en Zaragoza.



Cromos colección "Proclamación de la República" editada por Chocolates Monrabá (Reus)

Una vez leídos los documentos, responde a las siguientes preguntas:

- 1.- Los sucesos que dan lugar a la proclamación de la II República, ¿resultaron violentos? ¿Dieron lugar a expresiones de violencia? ¿Hubo actos que provocaran víctimas, heridos o muertos?
- 2.- ¿Cuántas personas se manifiestan en Zaragoza a favor de la República? Realiza un pequeño trabajo de investigación sobre el número de habitantes de Zaragoza en esa época y haz una comparación con el número actual. ¿Has visto o conoces algún acto de tal magnitud en la historia de la ciudad?
- 3.- ¿Cuál es la petición del nuevo alcalde Banzo en su primer acto, celebrado el 13 de abril? ¿Qué peticiones realiza a los zaragozanos en su bando del 15 de abril? ¿Crees que fueron respetadas?

Observa las imágenes de las calles zaragozanas el día de la Proclamación de la República.

- 1.- ¿Reconoces la calle en la que está realizada la fotografía?
- 2.- Fíjate con atención en la gente que aparece en ella. ¿A qué grupos sociales dirías que pertenecen? ¿Crees que son de un mismo grupo social?
- 3.- Las personas que aparecen aquí ¿son de una misma edad aproximada o existen gentes de varias edades? ¿Hay niños? ¿Aparecen mujeres?
- 4.- ¿Aparecen gestos violentos? ¿Observas algún tipo de amenazas?
- 5.- Describe someramente las características de las actitudes de las personas fotografiadas y sus estados de ánimo. Si tienes la posibilidad, a partir de otras fuentes, compáralas con las fotografías de otras ciudades españolas.
- 6.- Fíjate en el cromó. Es de una colección de aquellos años. ¿Reconoces el lugar que representa?

2º

**El Golpe de Estado
del 18 de Julio de 1936
y sus consecuencias**

El 17 de julio de 1936, el ejército de África, al mando del General Franco, se sublevó contra la República. El Golpe de Estado fracasó al tener un seguimiento desigual en las diferentes direcciones militares. Las grandes ciudades, con la excepción de Sevilla y Zaragoza, se mantuvieron leales a la legalidad republicana. Pero las unidades de élite del Ejército se sumaron al golpe. El fracaso de la sublevación general contra la República dio origen a una durísima Guerra Civil que duró tres años.

Tanto la rebelión como la revolución, cuenta Santos Juliá, pusieron en marcha dos maquinarias de exterminio, y el Estado republicano sólo pudo reconstruirse muy lentamente “y tras levantar de la nada un ejército en toda regla”. Para entonces “ya había perdido definitivamente el control sobre más de la mitad de lo que había sido su territorio”.

En noviembre de 1936, la República empezó seriamente a poner coto a los desmanes y, aunque todavía hubo algunas matanzas aisladas, en abril de 1937 se había controlado el llamado “terror caliente” de los primeros meses.

En el lado franquista se controló también la furia sanguinaria de los primeros días de sus facciones más extremistas, pero la represión siguió en marcha de manera fría y metódica. El objetivo de destruir al enemigo era el nervio central de un proyecto destinado a consolidar un régimen autoritario, apoyado en el ejército, la Iglesia y un partido de querencias totalitarias. Por eso la violencia no se acabó cuando terminaron los encontronazos bélicos. Empezó la larga dictadura con un rosario de pavorosas ejecuciones, trabajos forzados, cárceles a rebosar, incautación de bienes, violencia sobre las mujeres, niños robados y el oprobio general de una sociedad aniquilada. Hay otra forma de lo peor: el chivatazo anónimo y miserable. “Junto con los clarines de la victoria sonó también en toda España la consigna de la venganza, las denuncias y las delaciones masivas”, escribe Francisco Moreno. “La denuncia se convirtió en el motor y en el primer eslabón de la justicia”. El resto, la conocida pesadilla de un tiempo de silencio.

Texto: José Andrés Rojo - Lo peor como medida - 08 de mayo de 2014 Blogs el País

En Historia, aquello de “Todos fueron iguales” y la equidistancia suelen ocultar profundos errores de juicio e inexactitudes manifiestas.

- 1.- Lee con atención el texto anterior.
- 2.- Señala las principales diferencias entre los bandos enfrentados en la Guerra Civil, tanto en su origen como en el uso de la violencia.
- 3.- La violencia ¿terminó con la guerra o continuó en el periodo posterior?
- 4.- Señala las principales formas de violencia que caracterizaron al franquismo.

El General Emilio Mola fue uno de los líderes principales del Golpe de Estado de 1936. Conocido como “El Director” Su figura ha pasado a la historia por haber sido el minucioso planificador del fallido Golpe de Estado que daría lugar a la contienda civil, pero quizás más por sus famosas instrucciones reservadas y secretas, en las que establecía los métodos de anulación, eliminación y represión destinados a los militantes y simpatizantes de las formaciones políticas y sindicales que apoyaban a la República y que serían aplicados hasta sus últimas consecuencias.



Instrucción Reservada nº 1, de abril/mayo de 1936, dictada por el General Mola:

«Producido el movimiento y declarado el Estado de Guerra se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego, serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al Movimiento, aplicándose castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas».

La octava orden de urgencia a cargo de la Junta de Gobierno recién instaurada establecía directrices concretas:

«En el primer momento y antes de que empiecen a hacerse efectivas las sanciones a que dé lugar el bando de Estado de Guerra, deben consentirse ciertos tumultos a cargo de civiles armados para que se eliminen determinadas personalidades, se destruyan centros y organismos revolucionarios»

- 1.- Lee atentamente la Instrucción Reservada nº 1. Fíjate en la fecha. ¿Es anterior o posterior al Golpe de Estado?
- 2.- El Golpe de Estado se venía preparando desde la victoria del Frente Popular, en febrero de 1936. Busca información: ¿Qué es el Frente Popular? ¿Cuáles fueron los resultados de las elecciones celebradas en febrero de 1936?
- 3.- ¿Qué entiendes por “acción extremadamente violenta”? ¿Y por “castigos ejemplares”?
- 4.- Los objetivos del plan de Mola son “desde luego”, cercenar cualquier resistencia al Golpe de Estado”. ¿Cuáles son las fuerzas políticas y sindicales que debían ser anuladas?
- 5.- Lee atentamente la “Octava orden de Urgencia”. ¿Puedes resumir qué instrucciones se dan a los ejecutores del Golpe de Estado?
- 6.- Los “tumultos” parecen deseables; se recomienda incluso provocarlos. ¿Con qué objeto? ¿Qué se consigue con ello?

Tras el fracaso del Golpe de Estado, la Guerra Civil

Gonzalo de Aguilera Munro (Madrid, 26 de diciembre de 1886 - Salamanca, 15 de mayo de 1965) fue un aristócrata, terrateniente y capitán del Ejército español en la Guerra Civil. Desempeñó la función de oficial de prensa de Franco y de Emilio Mola.

Declaraciones al periodista norteamericano John T. Whitaker:

Tenemos que matar, matar; ¿sabe usted? Son como animales, ¿sabe?, y no cabe esperar que se libren del virus del bolchevismo. Al fin y al cabo, ratas y piojos son los portadores de la peste. Ahora espero que comprenda usted qué es lo que entendemos por regeneración de España... Nuestro programa consiste... en exterminar un tercio de la población masculina de España. Con eso se limpiaría el país y nos desharíamos del proletariado. Además también es conveniente desde el punto de vista económico. No volverá a haber desempleo en España, ...¿se da cuenta?.

Relato a un periodista norteamericano:

Todos nuestros males vienen de las alcantarillas. Las masas de este país no son como sus americanos, ni como los ingleses. Son esclavos. No sirven para nada, salvo para hacer de esclavos. Pero nosotros, las personas decentes, cometimos el error de darles casas nuevas en las ciudades en donde teníamos nuestras fábricas. En esas ciudades construimos alcantarillas, y las hicimos llegar hasta los barrios obreros. No contentos con la obra de Dios, hemos interferido en su voluntad. El resultado es que el rebaño de esclavos crece sin cesar. Si no tuviéramos cloacas en Madrid, Barcelona y Bilbao, todos esos líderes rojos habrían muerto de niños, en vez de excitar al populacho y hacer que se vierta la sangre de los buenos españoles. Cuando acabe la Guerra destruiremos las alcantarillas. El control de natalidad perfecto para España es el que Dios nos quiso dar. Las cloacas son un lujo que debe reservarse a quienes las merecen, los dirigentes de España, no el rebaño de esclavos.

Entrevista del capitán Aguilera con el periodista inglés Peter Kemp:

El gran error que han cometido los franquistas al empezar la Guerra Civil Española ha sido no fusilar de entrada a todos los limpiabotas. Un individuo que se arrodilla en el café o en plena calle a limpiarte los zapatos está predestinado a ser comunista. Entonces ¿por qué no matarlo de una vez y librarse de esa amenaza?.

Fuente: El holocausto español (Preston, 2004).

Gonzalo Aguilera es un personaje importante en el bando faccioso. Responsable de prensa de Emilio Mola y de Francisco Franco, sus declaraciones a los periodistas extranjeros son brutales y conminatorias.

1.- Lee atentamente sus declaraciones. Ten en cuenta que no son las de una persona cualquiera sino las del responsable de transmitir a los corresponsales de prensa extranjera la posición formal de la dirección de los sublevados.

2.-Valora el primero de los textos. ¿Cuáles son las ideas dominantes? ¿Cómo calificarías las posiciones defendidas por Gonzalo Aguilera?

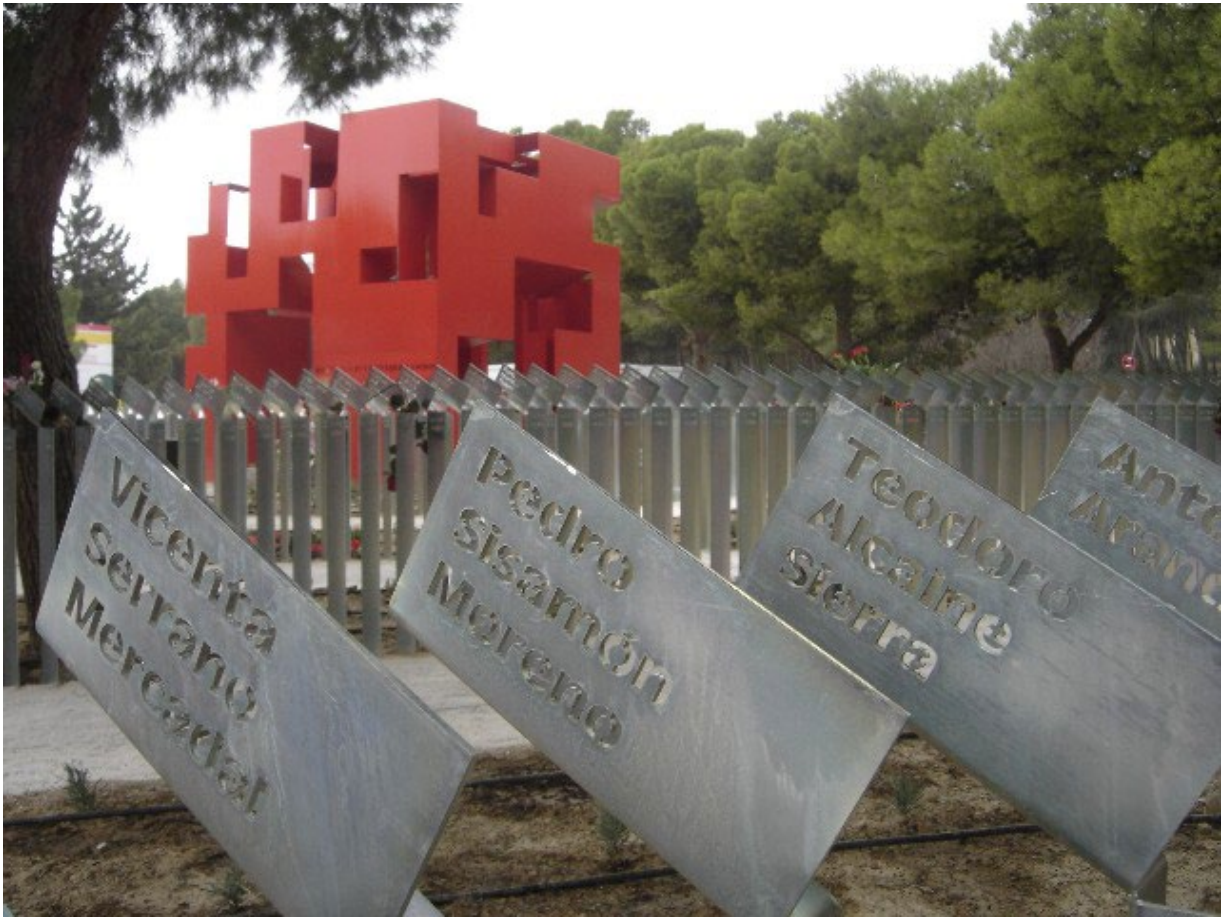
3.- ¿A qué crees que se refiere el término “cloacas” en el segundo de los textos? El autor contrapone claramente a dos grupos sociales. ¿Podrías indicar a cuales y señalar con qué términos define a unos y a otros?

4.- Limpiabotas es una profesión. ¿A qué se dedica? Valora el exabrupto que sobre ellos le expresa al periodista extranjero el general.



- 1.- ¿Conoces esta placa memorial? ¿Dónde se halla colocada?
- 2.- La gran mayoría de estos fallecimientos se produjeron en julio y principios de agosto de 1936. ¿Cuál fue el resultado del Golpe de Estado en Zaragoza?
- 3.- ¿Puedes relacionar los sucesos reflejados en la placa con alguno de los textos antes comentados?
- 4.- En la placa aparecen los nombres de varios cargos públicos, pero también de funcionarios ¿Por qué crees que fueron “eliminados”?
- 5.- Hay un número importante de policías municipales. ¿Cuál crees que es la razón por la que se procedió contra ellos?

Cementerio de Zaragoza







1.- ¿Reconoces los lugares reproducidos en estas fotografías? En caso de no hacerlo investiga dónde se encuentran.

2.- El primer monumento se erige para dar cumplimiento al Acuerdo Plenario del ayuntamiento de Zaragoza del 25 de septiembre de 2009 en el que, por unanimidad de todos los grupos políticos, se acordó honrar la memoria de las víctimas del franquismo, tras el tiempo de olvido transcurrido desde julio de 1936. ¿Sabes cuántas placas, con sus correspondientes nombres, componen el memorial? Investiga y averigua cuántas son (3543 personas) ¿Sabes qué edad tenía el más joven de los fusilados en el cementerio de Zaragoza? (13 años) ¿Y el más anciano? (84 años) Utilizando el buscador que se encuentra en la página del Ayuntamiento de Zaragoza, averigua la edad, la localidad de la que provenían y la fecha de ejecución de las tres personas que aparecen en la fotografía. Busca también el nombre de la persona de 13 años y el de la de 84.

[http://www.zaragoza.es/ciudad/cementerios/buscar Memorial](http://www.zaragoza.es/ciudad/cementerios/buscar_Memorial)

3.- La segunda imagen corresponde al paredón que se hallaba en las tapias del cementerio de Zaragoza (hoy se encuentra dentro del recinto) y donde fueron ejecutadas durante la Guerra Civil de 1936 – 1939, hasta el 20 de agosto de 1946, las personas recordadas en el memorial. Cuando se produjo el último fusilamiento en estas tapias, ¿cuánto tiempo había pasado desde que acabó la Guerra Civil? Saca conclusiones de esta respuesta.

4.- Los restos, escondidos y olvidados, fueron encontrados en dos grandes fosas comunes en 1979. La tercera imagen corresponde a la escultura que recuerda el lugar donde se excavaron dichas fosas. García Berenguer, concejal del ayuntamiento nombrado por la autoridad militar golpista, solicita que fueran llevados compresores al cementerio para realizar con mayor rapidez los trabajos de apertura de zanjas. Dicha solicitud se realiza el 5 de agosto de 1936. ¿Cuántos días habían pasado desde el inicio de la Guerra Civil?

5.- Los restos que yacían amontonados en la fosa común fueron exhumados y entregados a sus familiares en febrero de 1979. Los que no fueron reclamados se encuentran en una fosa común adornada por una lápida con un monolito en el que se grabó la inscripción: “A cuantos murieron por la libertad y la democracia, 1936-39 y posguerra” Esto ocurrió en 1980. ¿Cuánto tiempo se tardó en dignificar los lugares de enterramiento de las personas fusiladas en la Guerra Civil en las tapias del cementerio de Torrero? Explica cuales fueron, a tu juicio las razones de ello.

6.- En septiembre de 1936 se formó en la ribera navarra un cuerpo de ejército denominado “La Legión Sanjurjo”, en el que fueron obligados a alistarse muchos simpatizantes republicanos que hubieron de abandonar sus pueblos por la fuerza. Trasladados a Zaragoza, alrededor de 400 de ellos fueron fusilados posteriormente en las tapias del cementerio zaragozano. Su exhumación se autorizó en 1979 y sus cuerpos fueron entregados a sus familias. En 2018, erigido por el Gobierno de Navarra, se ubicó el memorial que ves en la imagen 4. Está situado en el lugar que estaba la fosa común. Busca un mapa del cementerio de Zaragoza y localiza los lugares señalados en este tema.



Ramón Segura Ferrer. Presidente Diputación de Teruel.

Ramón Segura Ferrer fue elegido concejal de Valderrobres en las elecciones de abril de 1931. Unos meses después pasó a ser alcalde y diputado provincial, llegando a presidir la Diputación de Teruel en distintos momentos de la II República, entre 1931 y 1936.

Al iniciarse la sublevación militar de julio de este último año, permaneció en su puesto como presidente de la Diputación. Segura fue detenido, y al estar llena la cárcel, fue encerrado en los sótanos del Seminario Conciliar de la capital. Allí coincidió con Ildefonso Manuel Gil, encuentro que el poeta menciona en su libro “Concierto al atardecer”. El 18 de agosto fue “sacado” del seminario, sin que se diese noticia de él. Probablemente fue trasladado a Zaragoza, donde murió ejecutado en las tapias del cementerio de Torrero, sin consejo de guerra y ni siquiera un simulacro de juicio.

Su hijo Joaquín quiso saber cuál fue el destino de su padre y visitó en varias ocasiones Valderrobres y Teruel en busca de información sin poder averiguar nada, ni obtener más recuerdo de su padre que los que guardaba la propia familia

1.- ¿Has encontrado a Ramón Segura entre los nombres reflejados en el Memorial de víctimas de la guerra y la posguerra? ¿A qué crees que se debe esa ausencia? Cada año se le rinde un acto de homenaje en la Diputación de Teruel y en su pueblo; su familia expresa su agradecimiento hacia estos gestos, pero lamenta sin embargo desconocer todavía hoy el paradero del cuerpo de Manuel Segura. Reflexiona sobre cómo afectan estos hechos a las familias.

2.- *“Recuerdo que mi abuela nos contó que, cuando estalló la guerra, avisaron a Ramón de que se fuera porque le harían algo, y él comentó que no había hecho nada malo para tener que irse”* Son palabras de su sobrina nieta, Carmina Segura. ¿A qué se debió la actitud de Manuel Segura? ¿Cuál fue el resultado?

3.- Ramón Segura había emigrado a Estados Unidos, donde permaneció quince años y volvió posteriormente a su pueblo, Valderrobres. Un familiar de Ramón cuenta: *“era buena persona, muy del pueblo, fue alcalde de Valderrobres y allí lo querían todos mucho, incluso abrió un cine”*. Se presentó a las elecciones municipales en 1931, resultando elegido alcalde. Sin embargo al terminar la Guerra Civil, a la familia “se lo quitaron todo”. La represión económica se desató contra los vencidos y sus familiares. Ve al capítulo V y valora alguno de los documentos que hallarás allí.

4.- Idéntica suerte corrieron el diputado por la provincia de Teruel Gregorio Vilatela o el alcalde de Teruel, Pedro Fabre. Investiga quién era y que ocurrió con Ildefonso Manuel Gil.

La represión indiscriminada

En Huesca, al igual que en otros lugares, se produjeron múltiples actos de represión indiscriminada. El juez de la Audiencia **Juan Llidó Pitarch**, de 39 años, carecía de significación partidista y no le valió de nada. Llidó, castellanense destinado en Huesca en 1933, con su esposa y 2 hijos, fue detenido por no simpatizar con las derechas. Las denuncias y delaciones llenaron las cárceles de presos políticos en las primeras semanas de terror caliente. Al carnicero anarquista **Miguel Jalle Vivas** lo denunciaron para quitar del mercado a un competidor. El comerciante **José Blanch Pujadó** fue detenido por haber prosperado demasiado, según otros empresarios. La frutera de la calle Ramiro el Monje, **Eugenia Funes Tornos**, fue denunciada sin pruebas por un comerciante competidor e ingresó en prisión el 21 de agosto.

Mataron a mujeres como **Concha Monrás**, viuda de **Ramón Acín**, las hermanas **Barrabés Asún, Victoria y Rafaela**, con apenas 20 años, apresadas al no encontrar en casa a sus hermanos, a los que perseguía la policía del nuevo régimen; a la activista **María Sacramento Bernués Estallo**, de 43 años, que ya había sido arrestada con anterioridad y en cuyo expediente carcelario se anota “no muestra ningún arrepentimiento”; a **Francisca Mallén Pardo**, detenida el 18 de agosto por ser novia del anarquista **José Espuis Buisán**, también fusilado el mismo día.

Fuente: “Las masacres de Republicanos en Huesca” en Memòria de la Repressió Franquista, Blog d’en Jordi Grau i Gatell d’informació sobre les atrocitats del Franquisme.



José Blanch, Jesús Espuis y Concha Monras

1.- Haz un pequeño cuadro en el que se detallen las razones de la detención y muerte de las personas citadas anteriormente.

“Todos los tiranos se abrazan como hermanos...”



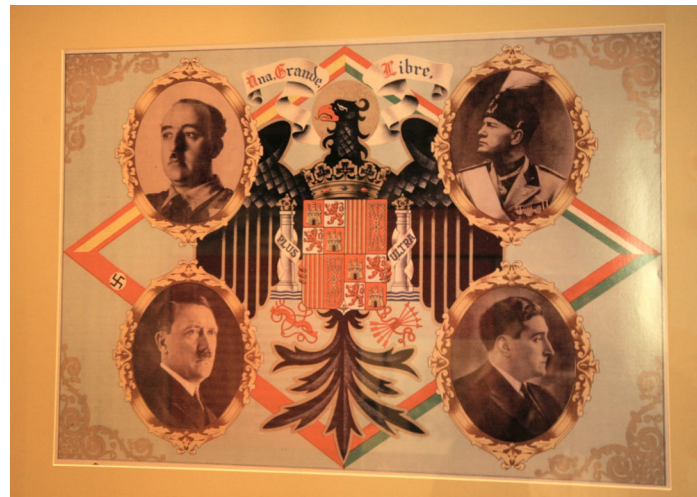
El Fascio Madrid, 16 de marzo de 1933

- 1.- Este dibujo de la revista “El Fascio”, de 1933, representa las figuras de dos dictadores europeos. ¿Quiénes son?
- 2.- En general, se denomina fascismo a las doctrinas políticas de los dictadores europeos de los años 30. Así se llama exactamente la dictadura implantada en Italia. Pero la alemana recibe otro nombre específico. ¿Cuál es? Explica sus principales características.
- 3.- La casilla concerniente a España presenta un signo de interrogación. Durante algún tiempo se colocó en ella a Gil Robles, que era aclamado por sus partidarios al grito de “Jefe, Jefe, Jefe” Pero posteriormente, la rebelión militar instaló en ella a otro personaje. ¿Quién es?

La intervención de los personajes de la fotografía resultó esencial para la consolidación del bando rebelde y su victoria en la Guerra Civil. Franco, Hitler y Mussolini aparecen vinculados en múltiples imágenes de la época:



1.- En este cartel italiano aparecen las tres figuras como “Capi Condottieri” no parece difícil traducir dicho término. ¿Cómo lo traducirías tú? Observa los símbolos de los tres dictadores y el título con el que son calificados. ¿Cuáles son?



2.- En esta imagen alrededor del escudo franquista, aparecen dictadores europeos. ¿Cuáles son? ¿A qué país pertenece Oliveira Salazar? Busca información y realiza una pequeña semblanza biográfica.



3.- Esta es una tarjeta postal enviada por un soldado que se encuentra en España durante la Guerra Civil. ¿De qué país es este soldado? ¿Qué dictadores aparecen nuevamente?



Fuente: todocoleccion.net

Hubo contactos entre los tres principales dictadores europeos de los años 30. Hitler y Mussolini habían sido capitales para que Franco ganase la Guerra Civil.

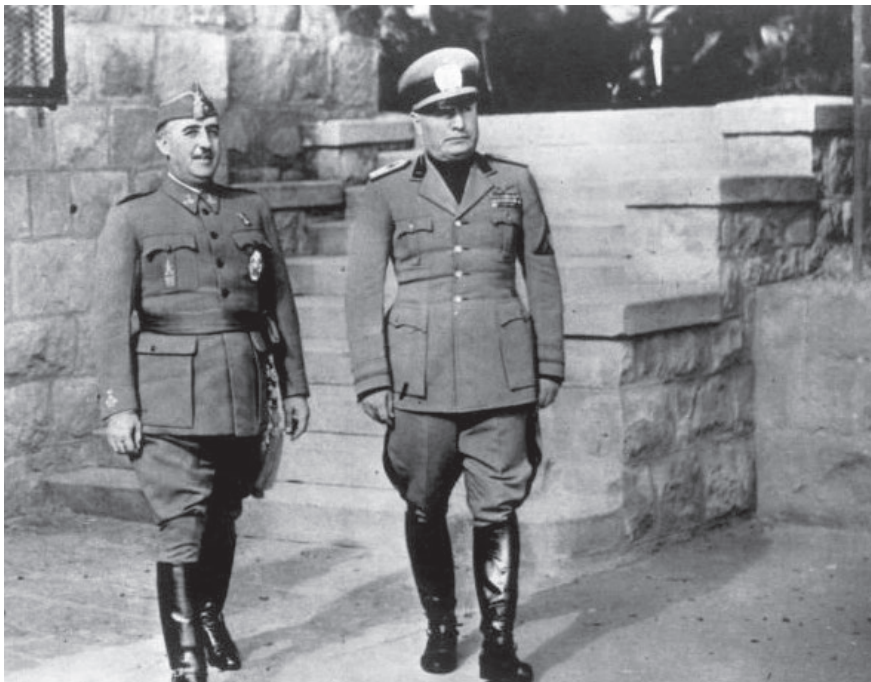
En algunos momentos, pareció importante la participación de España en la II Guerra Mundial, pero la situación del país tras su propia guerra y el temor de Franco a un resurgimiento republicano lo desaconsejó.

Finalmente la contienda mundial discurrió por otros derroteros. Pero Franco no fue neutral; participó con soldados, trabajadores/as y minerales en apoyo de Alemania



Franco y Hitler se reúnen en Hendaya

1.- Franco y Hitler se encontraron en Hendaya en 1940. Las fotografías de esta entrevista expresan muy bien la vinculación entre los dos dictadores. Explica la simbología del cartel en el que ambos aparecen juntos.



1.- ¿Qué personajes aparecen en estas fotografías?

2.- Esta entrevista se celebró en territorio italiano en 1941. Las imágenes expresan también con claridad la relación entre ambos dictadores.

Franco, Hitler y Mussolini representan las caras del fascismo en Europa. Dos de ellos desaparecieron con la Guerra Mundial; el tercero, Franco, ejerció el poder de forma dictatorial. ¿Hasta qué año? ¿Cuáles son las razones de su continuidad en el poder?

Franco también se entrevistó en Montpellier con Pétain, quien lo encontró como siempre, «tan orondo, tan pretencioso»



1.- ¿Quién fue Pétain? ¿Qué sabes del Régimen de Vichy? Investiga sobre el destino del Mariscal Pétain después de la II Guerra Mundial.

3º

**Las Fosas Comunes
y las cárceles**



Ateca (Zaragoza) fue tomada en Julio de 1936 por tropas insurrectas, guardia civil y falangistas. Hubo numerosas detenciones de Republicanos que acabaron retenidos en el ayuntamiento. El 18 de agosto de 1936 la población de Ateca fue congregada en la plaza para hacer un “acto de sumisión a la patria y a los representantes legales”. Los discursos de los franquistas no presagiaban nada bueno. La soflama del párroco Mosén Benigno insistía en separar “la mala hierba de la simiente”.

Muchos asistentes suplicaron entre lágrimas que no los ejecutaran. La sensación era de fatalidad, rayana en el pánico generalizado. Los detenidos fueron introducidos en camiones, y los rebeldes informaron que iban a ser conducidos a un acto propagandístico en Calatayud. Con ese pretexto obligaron también a gran número de los concentrados en la plaza a subir a otros camiones. Los escasos 15 km que hay hasta Calatayud se vivieron con gran angustia. Se respiraba una tensión irrespirable. Todos creían que el “paseo” acabaría en un fusilamiento general.

*Por fin la mayoría de los camiones llegó a la Plaza del Fuerte de Calatayud. Los últimos camiones, entre los que se encontraba el de los detenidos, se retrasaron intencionadamente. Algunos pudieron ver que, una vez pasado Terres, giraron a la izquierda internándose en el **barranco de la Bartolina**. Allí fueron fusilados 13 atecanos afiliados a Izquierda Republicana, al PSOE, la UGT, las Juventudes Socialistas y a la CNT. La guardia civil los describirá más tarde en sus informes como “agitadores y extremistas peligrosos” y “contrarios al movimiento patriótico nacional”. También les acusará de haber proferido gritos de desafección y levantar el puño en alto cuando a principios del mes los reclutas de Ateca fueron despedidos en la estación de ferrocarril para incorporarse a sus destinos en el servicio militar. Hijos muchos de ellos de atecanos de izquierdas, sus padres intentaron evitar que fueran a engrosar el ejército que se había rebelado contra la República.*

Los atecanos que llegaron a Calatayud fueron obligados a presenciar, como en tiempos que creían pasados, una ejecución pública. En medio de la plaza se había levantado un patíbulo. A un lado, formados militarmente, los soldados, falangistas y requetés. Al otro, no menos de 2.000 civiles de Calatayud y de otros pueblos de la comarca. Por un papel tirado en el suelo se enteran de que el que va a ser ajusticiado es Francisco Bueno Herrero, el Estirao, conocido socialista bilbilitano al que apresaron días antes en Sediles. El papel es una de las muchas octavillas repartidas para convocar a los bilbilitanos a la ejecución.

Una descarga cerrada de los fusiles del pelotón abatió al dirigente socialista. La sentencia se ha cumplido. Tras la ejecución, a ritmo de marchas militares, los vecinos de Ateca fueron obligados a desfilar por delante del reo, como espectáculo y escarmiento popular. También desfilaron centenares de señoritas de Ateca y varones que, en manifestación, habían venido a Calatayud. Las ovaciones al Ejército, los vivas a España y mueras a los traidores fueron enormes.

Después del desfile los vecinos de Ateca comprobaron horrorizados que el camión que transportaba a sus paisanos detenidos llegaba vacío. El viaje de retorno a Ateca se hizo en medio del silencio y el desconcierto. Nadie alberga dudas sobre cuál ha sido su destino. Al llegar, algunos se acercan a cumplir el penoso deber de informar a sus familias. Más tarde se supo que uno de los fusilados en el barranco de la Bartolina, el primer teniente de alcalde y vicepresidente de la UGT de Ateca, Antonio Alvaro, había conseguido arrastrarse malherido hasta la carretera y pedir ayuda en una casa. Nadie le auxilió, por miedo a las represalias. Tras 12 horas de agonía en soledad, un tiro de “gracia” a bocajarro acabó con su sufrimiento. Tenía 43 años. A día de hoy se ignora qué hicieron con sus restos.

Texto e imágenes en Javier Alvaro, “Segunda República y Represión franquista en Ateca (Zaragoza). La historia oculta de una fosa común del barranco de la Bartolina”

La macabra historia era contada siempre en voz baja en las casas. El barranco de la Bartolina se fue convirtiendo en el mayor y el más activo cementerio de la comarca de Calatayud. Jamás se sabrá cuántos republicanos de Ateca y de los restantes pueblos de la comarca hubo enterrados en él, fueron innumerables los detenidos en cada población que jamás volvieron a sus casas. En Ateca se realizaron varias “acciones de limpieza” más, como el fusilamiento del alcalde, Agustín Ayerbe, el 29 de octubre. Tenía todos los números para ser asesinado, pues había incomodado a muchos que no veían con buenos ojos su afán por deshacer las injusticias y llevar a cabo sus ideales republicanos y socialistas. Los últimos fusilamientos parece que se realizaron en el mes de noviembre.



Memorial Cementerio de Ateca

- 1.- Lee atentamente el texto sobre la toma de Ateca por las fuerzas insurrectas en agosto de 1936. Acude al texto que hemos reproducido con anterioridad sobre la Instrucción nº 1 del General Mola. ¿En que medida se cumplen los planes de Mola para la rebelión en localidades como Ateca?
- 2.- ¿Qué ocurrió en Ateca? Describe el recorrido en camión de las personas detenidas hasta Calatayud.
- 3.- ¿Cómo calificarías los sucesos de Calatayud? ¿Qué finalidad crees que tuvieron este tipo de asesinatos en el golpe de estado de 1936?
- 4.- Buena parte de las víctimas fueron arrojadas al Barranco de la Bartolina. Muchos de los cadáveres no han podido ser recuperados debido a que la fosa fue destruída en los años 90. En la siguiente página encontrarás un buscador de fosas en Aragón:

http://www.sipca.es/censo/busqueda_fosas_simple.html

Busca el Barranco de la Bartolina. Lee los resultados de la búsqueda.

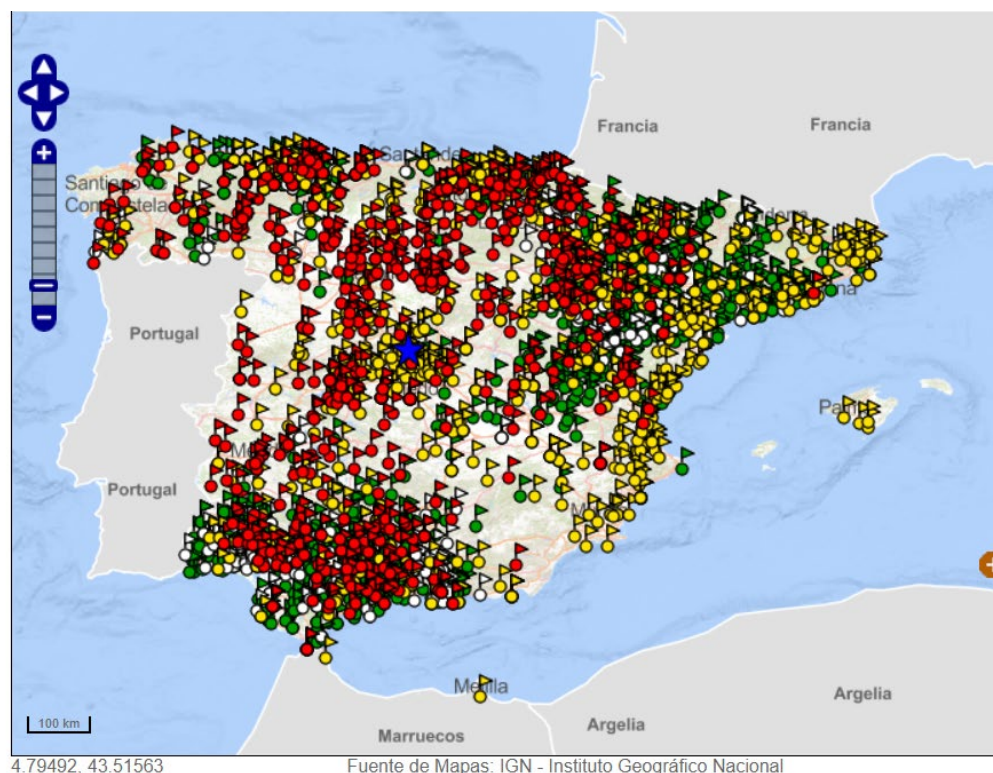
El Mapa de Fosas de Aragón, que ofrece información sobre 1026 fosas comunes de la Guerra Civil y el franquismo repartidas por todo el territorio aragonés, es uno de los más destacados resultados del programa “Amarga Memoria”, iniciado en el año 2004 por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Realizado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón, supuso un ingente trabajo de localización, visita y estudio de los enterramientos.

Mapa de fosas en España

Si bien el Ministerio de Justicia cifra en más de 2.500 las fosas halladas en todo el territorio español que guardan en su interior los restos de las más de 130.000 víctimas de la Guerra Civil y el régimen franquista (según números de las asociaciones de Memoria Histórica), estos datos no son del todo fiables. En el mapa se presentan todas las fosas encontradas desde que comenzaron los primeros proyectos de recuperación de la memoria, así como las características que presentan las mismas. Esto es, si se han llevado a cabo en ellas exhumaciones parciales o totales, si no han sido intervenidas, si se han trasladado directamente al Valle de los Caídos o si no han sido localizadas aún (estas fosas están señaladas con puntos blancos en el mapa en base a informes guardados desde el franquismo, testimonios de familiares y víctimas y por batallas documentadas y cuyo escenario no ha sido explorado ni analizado).

Decimos que los datos expuestos en el mapa no son fiables porque las investigaciones y exhumaciones no han concluido. Conforme a lo previsto en el artículo 12.2 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, el Gobierno de la nación tiene el encargo de confeccionar un mapa integrado de todo el territorio español en el que constaran los terrenos en que se han localizado restos de personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o la represión política posterior.

<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas>



- 1.- La dirección arriba mencionada te permite acceder al mapa de las fosas halladas hasta el momento en España, a un buscador de fosas y a un buscador de víctimas. Entra en esa dirección.
- 2.- Prestemos atención al mapa de fosas. Su base es un mapa geográfico de España. Si utilizas el ratón, puedes acceder a diversas regiones y lugares. Localiza la población de Ágreda, en la provincia de Soria, muy cerca de Tarazona. Entra en la información sobre la fosa de Ágreda, donde fueron encontrados los restos de cuatro personas, vecinos de la localidad de Torrellas.

“Al abrir una fosa no se desentierra a los muertos, sino la historia robada a muchos vivos”

Eso lo sabe muy bien Anabel Lapuente, nieta de Luis Torres Calvo. El abuelo de Anabel, junto con otros vecinos de Torrellas (Zaragoza) fue asesinado el 19 de Octubre de 1936 en un lugar indeterminado, cerca de Ágreda (Soria) y arrojado a una fosa común en un lateral del cementerio de Ágreda.

El registro del cementerio de Ágreda recoge que el 20 de Octubre de 1936 se enterraron “cuatro desconocidos hallados muertos en las Cabrillas”. Eran los cuatro de Torrellas.

“A mi abuelo lo sacaron de su domicilio, se lo llevaron y lo asesinaron. Tenía 35 años, era jornalero y cuando se lo llevaron quedaron en casa mi abuela y mi madre que tan solo tenía 1 año”.

“Durante demasiados años, no solo no se pudo poner un recuerdo a quienes allí estaban enterrados, sino que tampoco se podía ir a visitarlos para evitar las represalias con las que los vencedores de la contienda amenazaban. A pesar de ello, a escondidas, de manera furtiva, iban a llevarles flores de vez en cuando”

“Un día me contó mi madre que, cuando estaba embarazada de mí, la amenazaron con llevarla a la cárcel por pedir que quitaran la basura de donde estaba la fosa. Habían convertido aquello en el basurero del cementerio”.

“Tampoco se podía contarlo. El miedo impuesto hizo que mi abuela y mi madre, como tantas otras personas, sufrieran el drama en silencio. Nunca hablaban de ello y tuvieron que pasar muchos años para que lo sucedido pudiera empezar a conocerse”.

Anabel, como tantos otros familiares de personas asesinadas y abandonadas en fosas comunes, siguió trabajando por la recuperación de sus restos para darles un espacio digno en el que estar, para tener un lugar al que ir a recordarles.

Texto: Lola Huete. El País Semanal (nº 1781 de 14 de Noviembre de 2010)

En Octubre del año 2010 se exhumó la fosa en la que estaba el abuelo de Anabel Lapuente



Anabel estuvo en los trabajos de exhumación de la fosa. Vio cómo aparecían los restos, allí en aquella tierra donde los habían echado tras fusilarlo.



“Veo cómo limpiáis cada hueso despacio, con la brocha, con tanto mimo, que parece que los estáis acariciando, y pienso en lo distinto que es hoy a como debió ser el día que los asesinaron”



“Mi madre murió sin poder recuperar los restos de mi abuelo, su padre. Nos pidió descansar, con su padre, en la fosa común y así fue. Estuvo del 2003 al 2010 en la fosa, hasta que los llevamos a casa. Yo seguí con la tarea y, por fin, en Octubre de 2010, pude cumplir su deseo. Los restos de mi abuelo y los de los otros tres asesinados con él, fueron exhumados”.



Fusilamiento en las tapias del cementerio de Mérida



Albarcas de una persona ejecutada en el cementerio de Pomer. Miguel Ángel Capapé.



Fosas de El Carmen en Valladolid.



Fosas comunes en Cantabria.

El día 30 de agosto se conmemora en todo el mundo el Día Internacional de las Víctimas de la Desaparición Forzada. En España hay 114.226 personas desaparecidas a las que se llevó la Guerra Civil y el régimen fascista, lo que convierte al país en el primero en número de desapariciones forzadas de la Unión Europea. El concepto de desaparición forzada engloba cuatro crímenes: Desaparición ilegal, torturas físicas y psicológicas, asesinato y ocultación de cadáveres. A todo ello hay que sumar el sufrimiento de los familiares y personas cercanas. Más allá, a nivel mundial, nuestro país solo es superado en cifras criminales por Camboya, que cuenta con más de 20.000 fosas comunes localizadas tras el devastador genocidio que acabó con la vida de más de un millón y medio de personas. De acuerdo con el investigador de Derecho Penal de la Universidad de Castilla-La Mancha Miguel Ángel Rodríguez Arias, España es la única democracia que no ha realizado ninguna investigación sobre el terrorismo de Estado una vez acabada la dictadura.

De acuerdo con el investigador de Derecho Penal de la Universidad de Castilla-La Mancha Miguel Ángel Rodríguez Arias, España es la única democracia que no ha realizado ninguna investigación sobre el terrorismo de Estado una vez acabada la dictadura.

1.- Busca el videoclip de la canción “¿Donde pongo las flores?” de EL NAÁN y FETÉN FETÉN. Observa con atención las imágenes y los textos que la acompañan. ¿Podrías hacer un pequeño comentario sobre el sentido de la letra de la canción? ¿Cómo valoras la actitud de las personas que aparecen en las imágenes, ancianos que buscan referencias de sus padres para rendirles un último recuerdo?

“Tenemos que matar, matar...” Los pozos de Caudé



La página web “La H/historia en la memoria” describe así este lugar: “El espacio que ocupa lo que llamamos Pozos de Caudé estaba ocupado originariamente por una venta, hoy desaparecida, con un pozo artesiano de 87 metros de profundidad, al que se arrojaron numerosos cadáveres de fusilados y al que hay que sumar otra fosa común a unos 500 metros, donde debió haber otro pozo, y una tercera fosa a unos 1.000 metros, donde los restos de una masía o venta fueron utilizados como paredón. Además se han encontrado restos de otras siete personas cuando se trabajaba en la apertura de una zanja para las canalizaciones de gas y una quinta fosa hacia el barranco de San Blas que no era anteriormente conocida. Los cráneos aparecen con el agujero del tiro de gracia que recibieron los fusilados y que permitieron contar hasta 1.005 disparos cuando se produjeron las ejecuciones, entre principios de agosto de 1936 y diciembre de 1937”.



El labrador de Caudé

Un día en que varias personas se acercan a depositar flores en la zona, un “labrador, ya mayor, pequeño y que caminaba con un bastón” se acercó hasta ellos. Tras preguntarles si tenía familia en el pozo, les dijo que antes de morir quería contarles lo que había vivido. Entonces les relató cómo desde el pueblo de Concué oía por la noche los camiones y apuntaba en una libreta los tiros de gracia con los que remataban a los fusilados. También les dijo que cada mañana la gente del pueblo confirmaba lo sucedido. Esta manera de contar muertes utilizada por el labrador dio como resultado “alguno más de mil”, cifra que casi concuerda con los mil cinco muertos en Caudé que otras fuentes han estimado para las personas asesinadas en los pozos.



Victoria Báguena Martín, una de las víctimas sepultadas en los Pozos de Caudé.

Nacida y/o domiciliada en Villaespesa (Teruel) 1915

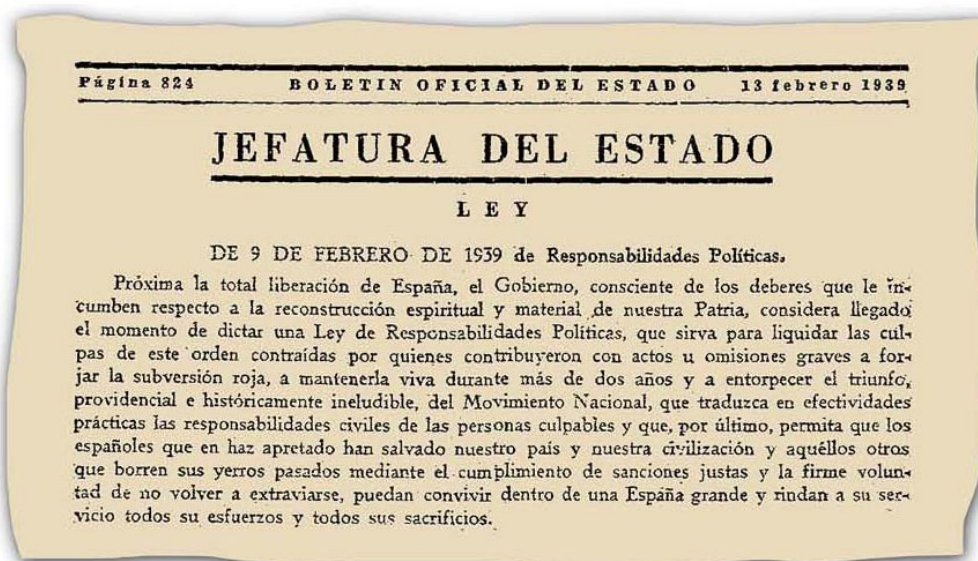
Fallecida en 11 de septiembre de 1936

Fosa: Pozos de Caudé (Teruel)

Fue asesinada junto a su padre Claudio (de 44 años) y su hermano Santiago (de 20 años).

- 1.- Localiza la ubicación de los Pozos de Caudé y de la localidad de Concué.
- 2.- Lee el texto con atención y valora las dimensiones de los diferentes lugares citados. ¿Crees que será sencillo identificar a todas las víctimas?
- 3.- Reflexiona sobre las dimensiones de la matanza de Caudé
- 4.- ¿Qué significa la expresión “ tiro de gracia”? Comenta la actitud del labrador y su método de contar a los muertos

Después de la guerra



LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

(...) el Gobierno (...) considera llegado el momento de dictar una Ley de Responsabilidades Políticas, que sirva para liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja (...)

Los Tribunales encargados de imponer las sanciones estarán compuestos por representantes del Ejército, de la Magistratura y de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. (...)

Art. 1º Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas, que desde 1º de octubre de 1934 y antes de 18 de julio de 1936 contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave.

Art. 2º Como consecuencia de la anterior declaración (...) quedan fuera de la Ley todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en 16 de febrero de 1936, han integrado el llamado Frente Popular, así como los partidos y agrupaciones aliados y adheridos a este por el solo hecho de serlo, las organizaciones separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al Triunfo del Movimiento Nacional.

Art. 3º Los partidos, agrupaciones y organizaciones declaradas fuera de la ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes.

Boletín Oficial del Estado, 13 de febrero de 1939.

Poco antes de acabar la guerra, Franco dictó la Ley de Responsabilidades Políticas, uno de los ejes sobre los que se construyó la política represiva del régimen. Hasta octubre de 1969 no se dictó el Decreto Ley por el que prescribían los delitos cometidos antes del final de guerra, el 1 de abril de 1939.

1.- Esta ley conculca uno de los principios jurídicos más fundamentales: Una ley no puede ser retroactiva, es decir, no puede juzgar delitos que no existían antes de su promulgación. ¿En qué artículo se produce esta grave anomalía jurídica? Fue lo que el jerarca del régimen franquista y cuñado de Franco, Ramón Serrano Súñer, llamó «justicia al revés». Razona las consecuencias derivadas de esta medida.

2.- Otro de los fundamentos básicos de Derecho es que delitos y faltas deben estar expresamente puestos en la ley penal; deben ser claros y reconocibles. ¿Puedes explicar qué significa “se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave”? ¿Existía el Movimiento Nacional en 1934? ¿Qué significa “pasividad grave”?

3.- La pena no debe recaer en nadie más que en la persona imputable. Los demás, especialmente su familia, no tienen que sufrir ni todo ni parte del castigo. Ni siquiera el hecho de haber sido asesinados en los días siguientes al golpe de estado paralizan la incoación de las causas. Es el caso del concejal socialista y teniente de alcalde Bernardo Aladrén, que a pesar de haber sido asesinado con un tiro en el cráneo, a principios de agosto de 1936, fue sometido a juicio en febrero de 1941, por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Zaragoza, para averiguar su comportamiento político durante los años de la II República. Su expediente fue sobreseído el año siguiente por insolvencia. Pero muchas de estas personas fueron condenadas con posterioridad a la pérdida de sus bienes, incautándose estos a los familiares de los fallecidos. Es el caso de bienes inmuebles o camiones que pertenecieron a diversos concejales del Ayuntamiento de Zaragoza asesinados en 1936. Valora estos hechos en relación con la Ley de Responsabilidades Políticas.

4.- Otra inconsistencia jurídica consistía en que a “quienes habían permanecido leales al Gobierno constitucional”, se les encausaba ahora por “auxilio a la rebelión”. Valora estos hechos.



La Ley de Responsabilidades Políticas establecía sanciones que permitían imponer condenas que iban desde la pena de muerte hasta larguísimas temporadas en prisión y trabajos forzados (entre diez a treinta años), con inhabilitaciones y prohibiciones civiles inclusive para quienes cumplieran la totalidad de sus condenas.

270.000 personas fueron encarceladas y en torno a 50.000 fusiladas como consecuencia de esta ley. Al menos 4.000 murieron de hambre y frío en las prisiones, entre ellas el poeta Miguel Hernández (en la imagen), según los datos recopilados por Francisco Espinosa Maestre, Francisco Moreno Gómez, Julián Casanova y Conxita Mir, en el libro “Morir, matar, sobrevivir”.

“Alicante, Reformatorio de Adultos. Queridos padres hermanos y demás familia me van a fusilar pero no es por asesino, por pensar como pienso me marchó tranquilo y valiente como siempre fui. Padres queridos me marchó pensando que ustedes van a morir de pena, yo no quiero porque si ustedes mueren aumentan las víctimas, deben estar alegres como yo y no sufrir; no todos van a tener la suerte de ser muertos como yo, por un ydeal (sic). ¡Padre, no llores! Madre no sufras por mi. Sin mas que desirles (sic) besos y abrazos (sic) para todos ustedes para mis hermanos y familiares. Suyo. Pedro Escalante”

Cuartilla enviada a sus familiares por Pedro Escalante Coves, vecino de Elche, miembro del PCE, fusilado en noviembre de 1939.

1.- Lee la carta enviada a sus familiares por Pedro Escalante. ¿Crees que cartas como estas salían libremente de las prisiones? Si lees el texto siguiente de Marcos Ana, podrás encontrar algunos métodos para guardar estas cartas y sacarlas de la prisión.



Marcos Ana, poeta comunista. Condenado a pena de muerte. Estuvo más de 23 años en la cárcel.

«Los primeros años fueron durísimos. Nos comíamos las hierbas que crecían entre las piedras de la prisión. Cada día te enterabas de algún compañero muerto o fusilado. La cárcel estaba en el centro de Madrid, y cuando los sacaban para matarlos gritaban: «¡Viva la República!». Les ponían un tapón de corcho en la boca».

«En 1943, en Ocaña, un día me dijeron que me iban a matar esa madrugada. Los compañeros me despidieron. Pasé toda la noche viviendo las últimas horas; escribiendo cartas al partido, a mis amigos, y escondiéndolas en las grietas, como hacían todos los condenados. Escuchaba los pasos de los carceleros, pero no venían a por mí. A la mañana siguiente leyeron mi conmutación. El jefe de servicio, que me odiaba, lo había retenido para que pasara la última noche de un condenado a muerte».

«En Ocaña, cuando había saca, el corneta tocaba silencio de una manera especial, prolongaba el sonido. Cuando se iban los camiones había un silencio mortal, porque escuchábamos los tiros de gracia para saber a cuántos habían matado. Y comenzábamos a golpear con las cucharas».

1.- ¿Hasta qué año estuvo en vigor la Ley de Responsabilidades Políticas? Cuántos años habían transcurrido desde el final de la Guerra Civil? Investiga el caso de Julián Grimau, condenado a muerte en 1963 por supuestos delitos cometidos en la Guerra Civil. ¿Cuántos años habían transcurrido desde que acabó?

Después de la guerra: La masacre de Monroyo



Más de la Serra, lugar donde se produjo la masacre de Monroyo.

La masacre o “saca” de Monroyo fue una ejecución de carácter extrajudicial de la que fueron víctimas ocho personas, acusadas de colaborar con la guerrilla antifranquista que tuvo lugar el 11 de noviembre de 1947. Las víctimas fueron sacadas de la cárcel de Alcañiz y asesinadas en las cercanías de una explotación agrícola cercana a Monroyo, el Mas de la Serra.

| Víctima | Edad | Localidad de origen |
|---------------------------------------|-------------|---------------------|
| Josefa Bayod Ribas | 50 | La Ginebrosa |
| Aurelio Boj Guasch | 31 | La Ginebrosa |
| Rogelio Cuartilla | desconocida | Valdeltormo |
| Genaro Fuster | desconocida | Mas del Labrador |
| Bárbara García Lapardina ^b | 63 | La Fresneda |
| José Mir Pastor | 39 | La Ginebrosa |
| Aurora Piñana Clemente | desconocida | Aguaviva |
| Eleuterio Simó | desconocida | La Fresneda |
| Fuente: varias. ⁹⁹ | | |



Aurora Piñana Clemente, mi Madre. (Por Concepción Mir Piñana)

Nació en Aguaviva (Teruel), pertenecía a una de las familias más pobres del pueblo. Trabajaba haciendo labores para la gente, vivía en una casita muy sencilla en la parte baja del pueblo con sus padres y hermanos. Según me dicen las personas de su época y los familiares, era una chica muy guapa y cosía muy bien. Se puso de novia con mi padre José Mir Ciprés, hijo de una familia de propietarios de los más prósperos del pueblo. Mi padre, durante la guerra, se había incorporado al ejército Republicano y, al salir de la cárcel, volvió al pueblo donde tenía actividades políticas clandestinas y daba apoyo a los guerrilleros. Se casaron en 1946 y yo nací en 1947. El mismo año, descubierto por la guardia civil, mi padre tuvo que marcharse al monte. Poco después, mi familia nos mandó a mamá y a mí a Barcelona para escondernos.

Pero mi madre, que sabía que su marido se encontraba cerca del pueblo, se volvió de Barcelona para tratar de verlo. Fue entonces cuando la guardia civil la detuvo en Septiembre de 1947. Mi abuela y tías la visitaron en Mas de las Matas y Alcañiz, donde la trasladaron, hasta un día en que les dijeron que ya no estaba ingresada, que había sido liberada el 11 de noviembre, pero nunca más nadie de la familia volvió a verla.

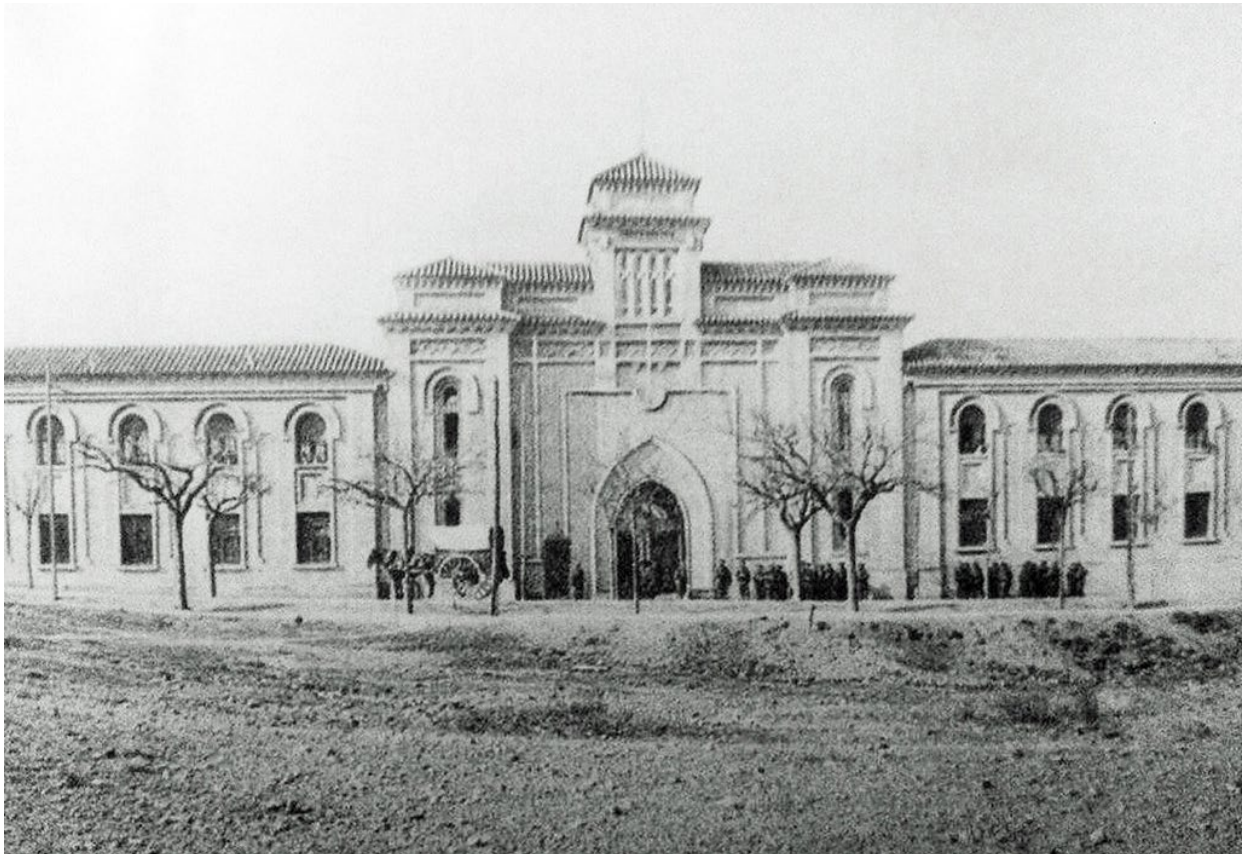
Referente a la desaparición de mi madre, mi padre siempre me dijo que por aquellas fechas llegó la información al maquis de que un grupo de personas habían sido asesinadas cerca de Monroyo, y que una de ellas era mi madre.

Mi deseo es poder encontrar a mi madre y que por fin descansen los dos juntos

- 1.- Averigua el papel del Maquis en la resistencia a la dictadura franquista y en qué zonas cobró más fuerza.
- 2.- ¿Qué quiere decir “ejecución de carácter extrajudicial”?
- 3.- ¿Cuáles fueron a tu juicio las razones de la ejecución de Aurora Piñana Clemente? Razona tu respuesta.
- 4.- Este tipo de ejecuciones dificulta enormemente la localización de los cuerpos y la declaración de defunción de las personas ejecutadas. De hecho, a los familiares se les decía que habían salido de la cárcel o que habían huido. ¿Qué consecuencias tenía esto para las familias?

4^o

Las cárceles



Cárcel de Torrero. Proyecto Gran Archivo Zaragoza Antigua.

Al terminar la guerra, en la prisión provincial de Zaragoza, situada en los montes de Torrero se hacinaban más 4.000 personas. La cárcel se había construido en 1928 destinada a albergar un máximo de 150. Según transcurrían los meses, iba aumentando el número de presos y presas hasta llegar a 4740. A estas hay que sumar alrededor de 1500 más en los campos de concentración de Casablanca, San Gregorio y San Juan de Mozarrifar.



Fachada principal de la nueva Cárcel que se ha construido en la capital aragonesa



Una de las galerías principales de la nueva Cárcel. Al fondo, el patio central y la capilla



El ministro de Gracia y Justicia (x), D. Gato Ponte, visitando la nueva Cárcel de Zaragoza

Entramos en la etapa de la institucionalización de la violencia. Pero en esa violencia se implica a toda la población. La norma penal admitía la delación, que muchos vecinos practicaban por causas ideológicas, o simplemente por miedo, para evitar sospechas sobre ellos y mostrar su afinidad con el nuevo régimen. Muchos autores consideran que este sistema de mantener a la población sometida a continua vigilancia asentó el miedo y contribuyó al mantenimiento del franquismo durante varias décadas.



Según el testimonio de Ángel Valverde, vicecónsul honorario de Inglaterra en Zaragoza “por la ciudad campaban las pistolas, las bandas de fascistas sembraban el terror por todas partes y la cárcel de Torrero era insuficiente para encerrar a los miles de presos políticos que, cada día salían al amanecer para ser fusilados”.

Desde el 1 de abril de 1939 hasta 1946 se produjeron en Zaragoza 447 fusilamientos de presos con juicios carentes de seguridad jurídica para los acusados.

Ángel Valverde. Gran Enciclopedia Aragonesa.

- 1.- Lee atentamente los textos propuestos: ¿Para cuántas personas estaba diseñada la cárcel de Torrero? ¿En qué proporción excede el número de personas confinadas en ella a la capacidad original al final de la guerra? ¿A cuánto llegó esa proporción unos meses después?
- 2.- Nos referimos a la Ley de Responsabilidades Políticas que ya conoces. ¿Por qué causas podía terminar en la cárcel de una persona en la primavera de 1939?
- 3.- Los fusilamientos continuaron siendo tristemente habituales hasta 1947. ¿Cuántos años hace que había acabado la Guerra Civil?



La prisión de Torrero se cerró en 2005. Visita ciudadana tras el cierre.



Manolo y Esperanza.

Manolo Gil Pietro fue recluido entre 1969 y 1973, sucesivamente, en las prisiones de Torrero (Zaragoza), Carabanchel (Madrid), Jaén y Palencia. En julio de 1971 el Tribunal Supremo confirma la sentencia a 6 años de prisión dictada en septiembre de 1970 por el Tribunal de Orden Público (TOP), por haber sido identificado en Zaragoza cuando lanzaba a la calle hojas propagandísticas en nombre de Comisiones Obreras. Manolo fue uno de los fundadores de Comisiones Obreras en Aragón.

Durante su estancia en la cárcel, en 1969 se casa, siendo el primer matrimonio civil celebrado en una cárcel franquista, con la también militante comunista y guerrillera Esperanza Martínez García, “Sole”, condenada por su participación en las actividades guerrilleras antifranquistas de la Agrupación de Levante y Aragón (AGLA) entre 1944 y 1952.

- 1.- A partir de los años sesenta comienzan a entrar en la cárcel de Torrero presos políticos acusados de actividades no relacionadas directamente con la Guerra Civil. Lee la biografía de Manolo Gil y explica cuáles eran esos delitos.
- 2.- Manolo Gil permanece en la cárcel hasta 1973. Su principal acusación es su actividad como sindicalista. ¿Cuántos años faltaban para el final del Franquismo? Saca conclusiones sobre esta cuestión.
- 3.- Esperanza Martínez fue acusada de otras actividades. Investiga hasta que fecha permaneció activa la guerrilla antifranquista.
- 4.- ¿Cómo imaginas una boda civil en la cárcel de Torrero?
- 5.- “Con Nombre & Apellidos” es un buscador en una página de ARMHA (Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón) donde aparecen registrados datos de desaparecidos y represaliados durante la Guerra Civil y la posguerra. Busca los nombres de los protagonistas de este primer matrimonio en la cárcel de Torrero y resume los datos. Si conoces otras historias de otras personas, realiza la misma búsqueda

<https://connombreyapellidos.es/>

Los siguientes párrafos pertenecen a la tesis de Rosa María Aragüés Estragués “La cárcel de mujeres: Predicadores: Legislación y Represión (1939-1955)”



“Con el final de la Guerra Civil, en la ciudad de Zaragoza, al gran número de reclusos en la cárcel provincial, Torrero, se unirían los miles de hombres y mujeres que la represión franquista consideró enemigos del Estado y que fueron a engrosar esa masa que intentaba sobrevivir en unas condiciones pésimas. Torrero concebido para albergar a 150 personas, en 1939 contaría con más de 4000 reclusos. Fue en esos momentos cuando las instituciones penitenciarias decidieron descongestionar Torrero enviando a la población femenina y sus hijos a la antigua cárcel de la ciudad, Predicadores.

Era una práctica habitual durante la guerra y la posguerra que, para descargar las cárceles en las que se apiñaban tanto hombres como mujeres, se rehabilitaran viejas cárceles obsoletas o conventos que las propias órdenes religiosas cedían gustosamente dispuestas a gestionar la vida y la muerte de aquellas almas perdidas. El problema fue que aquellos edificios no presentaban las más mínimas condiciones de habitabilidad para los menesteres a los que se les quería dedicar. Tal fue el caso de Predicadores. A pesar de las reformas que se realizaron para su ampliación, estaba concebida para 140 reclusas y fueron trasladadas más de 500, sin contar los niños. En consecuencia, desde el primer momento las condiciones de vida fueron extremas, ocasionando epidemias y todo tipo de enfermedades, dadas las nulas condiciones higiénicas y sobre todo alimentarias de la población reclusa”

En la web de ARMHA podemos leer:

El 6 de abril de 1939 fueron trasladadas más de 500 mujeres y alrededor de 50 niños a unas instalaciones con capacidad para 140 reclusas. La de la calle Predicadores de Zaragoza ha sido considerada como una de las cárceles de mujeres más duras, calificada como “un verdadero infierno” se cerró en 1955.

En “Las rojas y sus hijos, víctimas de la legislación franquista. El caso de la cárcel de Predicadores (1939-1945)”, Rosa María Aragués Estragués, Madrid, 2014 podemos ver el testimonio de una de las mujeres que estuvieron presas en esta cárcel:

Dormíamos sobre colchones, y nunca había menos de tres personas en uno de ellos. Las presas vestían harapos y no había calefacción. El caserón era un lugar frío y húmedo fuera invierno o verano.

Sarna, piojos, insultos y habas de las que se daba a los animales, ese era el menú al que se enfrentaban a diario. Misa y catequesis para redimir a las “sin Dios” y la incertidumbre de no saber qué día las reclusas saldrían en libertad o peor aún, de camino al piquete de ejecución y a una fosa sin nombre.



1.- Lee atentamente los textos y la placa. ¿Cuántas personas podían albergar las instalaciones de la cárcel de Predicadores? ¿Cuántas mujeres llego a albergar? ¿Cuántos niños? ¿Dónde crees que está situada la placa?

2.- Volvemos a remitirnos a la Ley de Responsabilidades Políticas que ya conoces. ¿Cuáles son las razones que podían llevar a la cárcel a las presas?

3.- ¿Crees que el trato es diferente para mujeres y para hombres? ¿En qué se parece o en qué se diferencia?

4.- Una de la situaciones más dramáticas era la de las condenadas a muerte. Muchas de ellas no sabían si la pena iba a ser conmutada o ejecutada. ¿Cuál era la situación de estas personas? Razona la respuesta.

5.- ¿Qué papel jugaba la religión y los religiosos y religiosas en la situación de las cárceles? Ejemplifica la respuesta con algunos de los textos que aparecen en este tema.



Procesión del Corpus en la cárcel femenina de Ventas. Hernández Holgado.

*Cárcel de Ventas,
hotel maravilloso.
Lleno de lujo e higiene.
A todo confort.
Donde no hay
ni camas ni comida.
En los infiernos
Se está mucho mejor.
(Canción escrita por las presas de la cárcel de Ventas)*

Acabada la Guerra Civil, María del Carmen Cuesta dormía junto a Victoria Muñoz en la cárcel de Ventas. Ambas eran miembros de la Juventud Socialista Unificada. “Victorita”, como ella la llamaba, era una de las jóvenes que formaban el grupo de las 13 ‘rosas’, a las que el régimen franquista fusiló el 5 de agosto de 1939 en el Cementerio del Este de Madrid junto a otros 43 hombres, los 43 ‘claveles’. Cuesta murió en 2010, pero el recuerdo de esa noche permanece nítido: «Ella se metió el vestido enseguida, rápidamente, se agarró a mi cuello y me dijo “Mari, que me matan”».

Siete años después del fallecimiento de Cuesta, su voz entrecortada continúa viva y puede escucharse en el [Fondo Documental Web de la cárcel de Ventas](#), donde se recopila documentación, fotos y entrevistas de algunas de las reclusas que pasaron por este penal.

En los 60, llegó una nueva hornada de reclusas a Ventas tras el aumento de la conflictividad obrera, cuyo ejemplo más sonado fue la huelga minera de Asturias de 1962, y las revueltas estudiantiles. Sin embargo, estas mujeres se encontraron una cárcel muy deteriorada, que se vaciaría en el 69 y se demolería cuatro años después.

(Datos recogidos en el periódico “Cuarto poder”).

- 1.- Busca el fondo documental de la cárcel de Ventas. Es una página del distrito de Ventas del Ayuntamiento de Madrid. Busca el testimonio de María del Carmen Cuesta y escucha alguno de sus recuerdos.
- 2.- ¿Quiénes fueron las “Trece Rosas”? ¿Y los 43 “Claveles”? Busca datos sobre ellas y ellos y comenta la media de edad de estas personas fusiladas en la cárcel de Ventas.
- 3.- ¿En qué fecha sucedió? ¿Había terminado la Guerra Civil? Razona a qué crees que se debió el fusilamiento de personas tan jóvenes una vez terminada la guerra.
- 4.- Esta imagen corresponde a la Glorieta de las 13 Rosas, espacio que las recuerda. ¿Dónde está situada en Zaragoza?



5°

Los Campos de Concentración



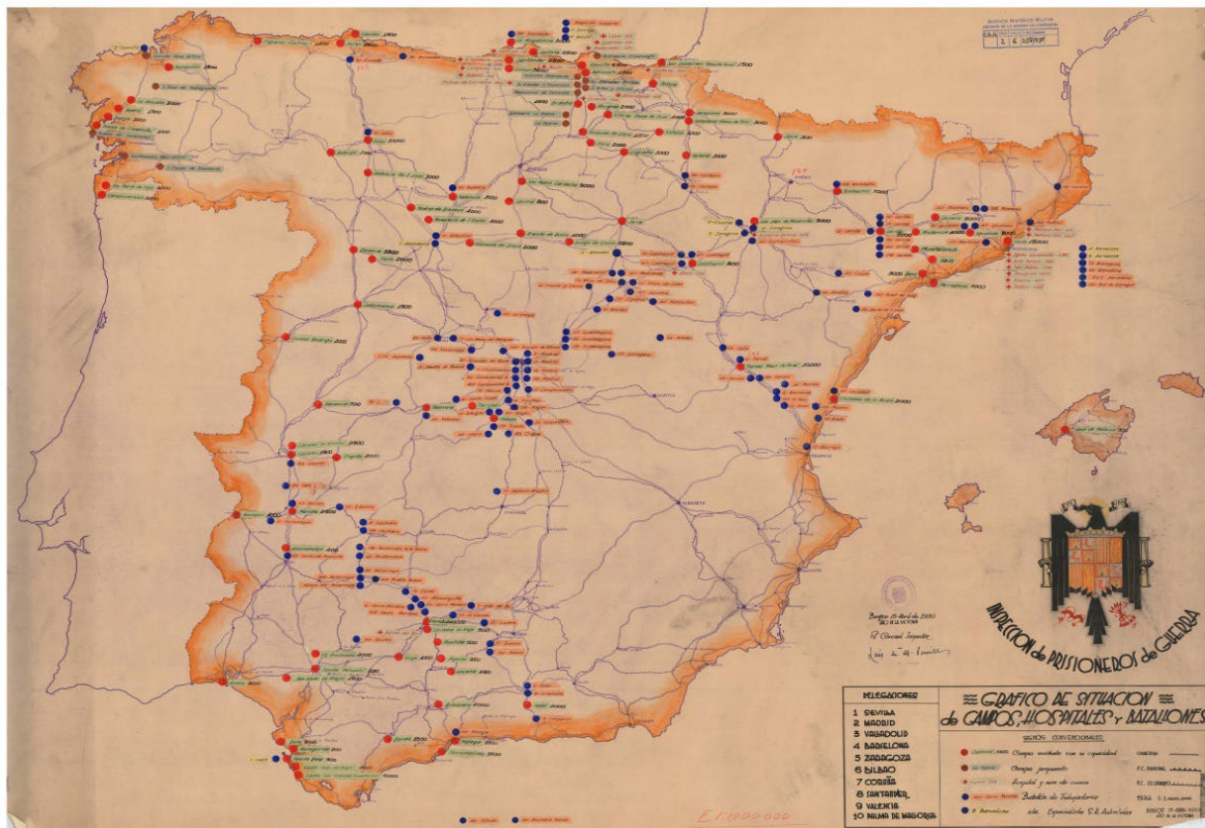
Penal de El Dueso, Santoña (Cantabria) (Foto: Fundación Ramón Rubial)

Nosotros y nosotras somos capaces de citar al menos dos, tres o más de los tristemente famosos campos de concentración de la Alemania nazi. Los nombres de Auschwitz, Mauthausen, Gusen o Dachau resuenan con fuerza en nuestra memoria. Y, sin embargo, desconocemos la existencia de otros campos en San Juan de Mozarrifar, Santa Isabel o Jaca. O el de penados de Belchite. Pero nuestros bisabuelos, sus amigos, sus conocidos o sus vecinos estuvieron allí. Aproximadamente uno de cada 10 españoles adultos pasó por uno.

En la España franquista funcionaron multitud de estos lugares entre 1936 y 1947 (hay datados hasta el momento cerca de 300), algunos con carácter estable y otros provisionales.

Carlos Hernández de Miguel, autor del libro “Los campos de concentración de Franco” ha localizado entre unos y otros 296 por los que pasaron entre setecientos mil y un millón de personas.

Hay consenso entre los historiadores en afirmar, según testimonios de supervivientes, testigos y los propios informes oficiales franquistas, que las condiciones de internamiento eran, en líneas generales, atroces.



Este es un mapa con los campos de concentración que se conocen. La fuente es el propio bando nacional.

- 1.- Localiza algunos de los campos citados en este tema y busca información sobre ellos.
- 2.- Averigua cuántos habitantes tenía España en 1940. Según el Instituto Nacional de Estadística, la población masculina era 12.491.274. Si excluimos a menores de 18 años (aprox. 5.175.000) y los mayores de 70 años (aprox. 319.000), calcula cuántos hombres vivían en España en 1940. Sobre el papel, estos centros estaban destinados solo a hombres: “En la mentalidad machista y falsamente paternalista de los dirigentes franquistas, las mujeres no encajaban en los campos de concentración”. Aunque sí hubo grupos de cautivas en algunos, como en el de Cabra en Córdoba. Así y teniendo en cuenta que en los campos, la población era fundamentalmente masculina, calcula aproximadamente que porcentaje de la población española pasó por campos de reclusión o de trabajo.
- 3.- ¿Cuántos alumnos y alumnas hay en tu clase? Según el porcentaje que has hallado, ¿cuántos tuvieron algún familiar que pasase por uno de esos campos de concentración? Haz el mismo cálculo con las personas que viven en tu bloque de viviendas. ¿Y en tu ciudad?

Sin embargo, estos datos no han dado lugar a una conciencia colectiva de los hechos. El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar, el campamento de penados de Belchite o la importancia del trabajo esclavo en la inmediata posguerra española son materia casi desconocida. Muchas personas ni siquiera saben que su bisabuelo estuvo preso allí.



Campamento de penados de Belchite



Los restos del campo de concentración de San Juan de Mozarrifar en la actualidad y una foto de la época en la que funcionaba.

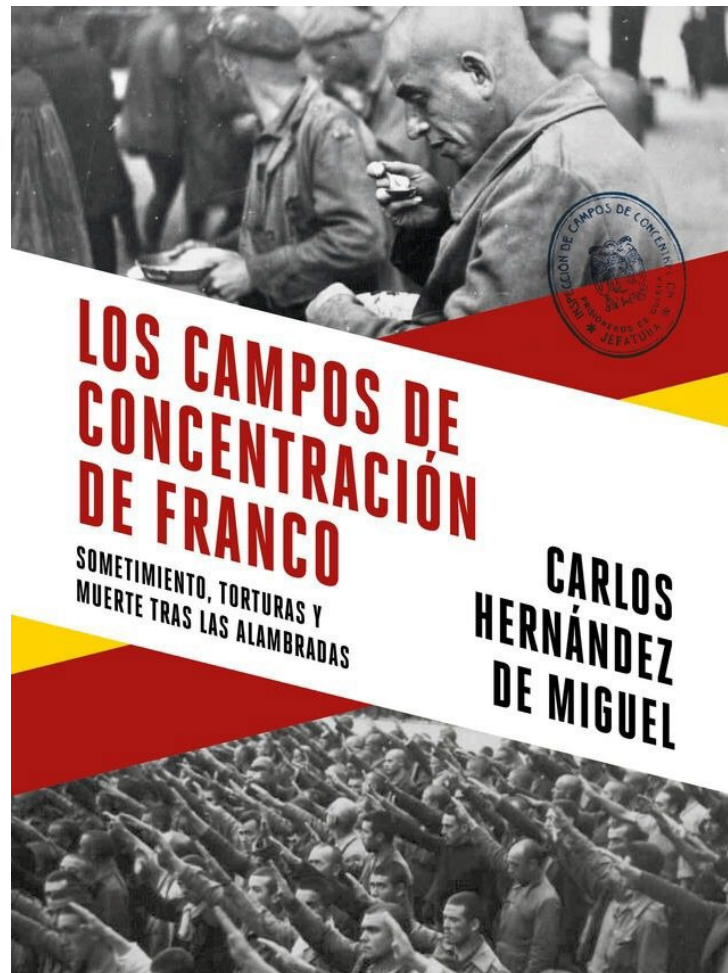
Durante toda la dictadura se fue borrando paulatinamente la documentación sobre estos campos, a mediados de los años 60 hubo otro momento importante de destrucción de archivos.

En 2019, el periodista [*Carlos Hernández de Miguel*](#) identificó cerca de 300 campos confirmados, calculando que habrían pasado por los mismos entre 700 000 y un millón de personas. Destaca el hecho de que ninguna de estas habían sido juzgadas o acusadas oficialmente y, por tanto, no han sido reconocidas como víctimas del franquismo.

.....
“Cuando éramos pocos, Franco hizo limpiar el campo, pues no quería que nadie supiera que habían existido” *Testimonio epistolar de Theo Francos, combatiente republicano.*

Y tras los 40 años de dictadura hubo “un pacto de silencio” en la Transición que, aunque pudiera ser entendible en el momento, no justifica el hecho de que a partir de mediados de los años 80 no se decidiera “poner la Historia en el lugar que se merece”.

1.- Hemos comprobado con cifras la cantidad de personas que pasaron por los campos. Sin embargo, esta situación apenas es conocida por la sociedad española. Razona las causas de este olvido



Durante muchas décadas “ha habido vergüenza y miedo” a hablar. Además de las conversaciones con los antiguos presos, mucho de lo recuperado por Hernández parte de publicaciones elaboradas durante la Transición y de documentos familiares: “Hubo mucha gente que dejó escritos a sus hijos y nietos de lo que ocurrió”. Él anima a eso, “a preguntar a la abuela, al abuelo, por lo que pasó: en todas las familias españolas hay alguien cercano con historias sobre esto. No quiero que esto sea un punto y final a la investigación sobre los campos de concentración, sino un estímulo para reabrir el tema”.

La Redención de Penas por el Trabajo: trabajos forzados y beneficio económico

El jesuita Pérez del Pulgar denominó “Redención de Penas por el Trabajo” a la utilización de los presos como mano de obra esclava durante el primer franquismo. La condena de los prisioneros a trabajos forzados con la excusa de su “reeducación” y su inserción en el sistema franquista dio lugar a un sistema de explotación laboral que generó importantes beneficios para el Estado y para algunas importantes empresas.



Con mano de obra forzosa, se abrieron túneles y se acondicionaron carreteras, se excavaron muchas acequias en Zuera, se completó el canal de las Bardenas y se trabajó en empresas como Maquinista y Fundiciones del Ebro o Minas y Ferrocarril de Utrillas.

Las Memorias de instituciones penitenciarias documentan 180 penados trabajando en el embalse de Barasona, 60 en Mediano, 20 en Guara. Y el libro titulado “El Canal de los Presos” refiere que, en la provincia de Huesca, se utilizaron destacamentos penitenciarios para construir carreteras en el entorno de Bisaurri, Benasque, Castejón de Monegros (túnel de la Sierra de Alcubierre), Lascuarre y Canfranc, al tiempo que 50 reclusos se ocupaban forzosamente en la fábrica de amoníacos de Escalona. Tampoco faltaron presos para reconstruir los cascos urbanos de Huesca (400 penados), Sabiñánigo (40) y Fraga (40).

Para el periodo 1939-1943, el doctor José María López de Riocerezo -abogado penal franquista- ha estimado que la utilización de mano de obra forzada de prisioneros de estos campos y batallones de trabajadores aportó a distintas empresas privadas un beneficio de más de cien millones de pesetas

1.- Busca en el Diccionario panhispánico del español jurídico, de la Real Academia Española, el término “Trabajos forzados”.

<https://dpej.rae.es/>

2.- Lee el Art. 25 de la actual Constitución Española. ¿Hace referencia a los trabajos forzados? ¿En qué sentido?

3- Se han localizado en Aragón hasta 18 campos de concentración franquistas. Localiza en un mapa de Aragón estos campos.

4.- En 1939 la red de trabajo forzado de base supuso 3.106.677,22 pesetas de beneficio a las arcas del naciente estado franquista. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, una peseta del año 1940 equivalía a 1,41 euros actuales. Calcula cuál fue el beneficio obtenido con el trabajo de los presos, tanto del Estado como de los particulares.



En el valle de Cuelgamuros de la sierra de Guadarrama, en el municipio de San Lorenzo de El Escorial, se encuentra el Valle de los Caídos. Fue construido principalmente con mano de obra de presos republicanos, como recuerdo de la Guerra Civil y estuvo destinada hasta hace muy poco tiempo a servir de tumba homenaje al Dictador



Valle de los Caídos durante su construcción

Represión, humillación, reeducación

Los campos de concentración se utilizaron además como medida de exclusión social, represión, reeducación de la “perversa ideología” de los vencidos y “reconstrucción” de la nación, por supuesto, según las ideas de la dictadura resultante de la Guerra Civil. Todo ello en medio de una política de humillación para la persona vencida.

“En esos campos se les sometía a un régimen de vigilancia y reeducación, con la esperanza de reincorporarles un día a la vida social. (...) Después de sacarles la ficha clasificadora se les encuadraba en los batallones de trabajadores, donde se prolongaba esta labor, que podríamos llamar de desinfección, en el orden político y religioso. No puede negársele en esta labor de reconquista de las almas un puesto de responsabilidad a los capellanes, por ser los que estaban más capacitados para influir en ella”

Fuente: José Ángel Delgado Iribarren, jesuita. Del libro “Jesuitas en acción”





- 1.- Comenta el texto del jesuita José Ángel Delgado Iribarren. ¿Qué quiere decir a tu juicio el término “desinfección”? ¿Cómo interpretas la expresión “reconquista de las almas”?
- 2.- Observa detenidamente las fotografías que acompañan este tema. ¿Te parecen humillantes? ¿En qué sentido? Ten en cuenta que todas ellas se desarrollan en un campo de concentración y que son actividades forzosas para los presos.

Menores en el campo de concentración de Los Arenales (Cáceres)



La presencia de niños/as y adolescentes está documentada en diversos campos de concentración franquistas. La correspondencia oficial del Ejército y la policía franquista que conserva la Asociación Memorial en el Cementerio de Cáceres (AMECECA) indica que también hubo numerosos menores encerrados en el campo ubicado en el cortijo Los Arenales. Diversas notas e informes documentan el ingreso en el recinto de chavales/as de 14, 15 y 16 años. En uno de ellos se menciona un incidente en el que dos chicos de 14 años resultaron heridos tras ser tiroteados por los guardianes durante un supuesto intento de fuga.

No disponemos de cifras fiables, ya que su ocupación oficial no superó los 2.500 prisioneros, pero todas las fuentes orales elevan considerablemente esa cifra. Operó, al menos, entre noviembre de 1937 y septiembre de 1939. Tienes aproximadamente la edad de algunos de los/as prisioneros/as de ese campo, o eres incluso mayor. ¿Cómo valoras la presencia de niños/as y adolescentes en los campos de concentración?

6º

Las depuraciones

María Moliner nació en Paniza, en la provincia de Zaragoza, y fue bibliotecaria, gran estudiosa del idioma castellano y autora del Diccionario de uso del español, una obra indispensable para el conocimiento de la lengua española. Esta filóloga, muy comprometida con su profesión, impulsó una red de bibliotecas rurales y se vinculó a la Institución Libre de Enseñanza a través de las llamadas “misiones pedagógicas”, puestas en marcha por la II República y que hicieron llegar los libros, la lectura y las bibliotecas a miles de pueblos y aldeas de toda España.



Lunnis de Leyenda - María Moliner | Clan TVE

María Moliner recoge en su “Diccionario de uso del español” el término “depurar”, que en su acepción número 3 define así:

*Tiene actualmente significado político: someter a investigación un cuerpo u organismo para eliminar de él a las personas consideradas peligrosas o desafectas al régimen que impera.
N. Fue depurado y expulsado de su cargo.*



1.- Busca en el Diccionario de Español la definición del término “depurar” y compáralo con el diccionario de María Moliner. Señala parecidos y diferencias. El María Moliner es también un diccionario ideológico y de sinónimos. Explica como entiendes tú el término “depurar”

Tras la Guerra Civil, María Moliner sufrió un proceso de “depuración” llevado a cabo por el régimen franquista que inhabilitó temporalmente a ella y a su marido, catedrático de Física. María Moliner perdió 18 puestos en el escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.

La consolidación del nuevo Estado franquista supuso, junto a la represión puramente física, la depuración de numerosos colectivos profesionales, exigiendo la «pureza ideológica» como requisito indispensable para desempeñar determinadas funciones.

La depuración funcional empieza prácticamente a la vez que la Guerra Civil, pero su episodio principal comenzó con la Ley del 10 de febrero de 1939. Esta disposición establecía las normas para la depuración de personal funcionario público y el castigo para quienes no demostraban fidelidad o sumisión al Movimiento.

“El carácter de la depuración que hoy se persigue no es sólo punitivo, sino también preventivo”

Fuente: José María Pemán, presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza

- 1.- El 10 de febrero de 1939, ¿había terminado la Guerra Civil? No se conoce ninguna actividad política de María Moliner, ¿por qué razones crees que fue castigada?
- 2.- Explica la frase de José María Pemán. ¿Qué crees que se persigue con la política de depuración?



“A las auxiliares de Correos se les incoará expediente, y se formulará el correspondiente pliego de cargos, por estar afiliadas a partidos o sindicatos que formaron parte del Frente Popular o, simplemente, por simpatizar con ideologías y movimientos de izquierdas, o de tendencia nacionalista/separatista.”

Fuente: Juan Carlos Bordes Muñoz - *La depuración franquista de las funcionarias de Correos (1936-1975)*

Asimismo, a quienes hubiesen obtenido y aceptado ascensos por parte de las autoridades republicanas les sería difícil justificarlo ante las nuevas autoridades, que desconfiarían de ellos. También el haber sostenido públicamente ideas anticlericales. O, sencillamente, haber votado por el Frente Popular en febrero de 1936, o no contribuir al Socorro Blanco; colaborar en la elaboración de prendas de abrigo para los soldados republicanos, ayudar a familias de los sancionados por los sucesos de 1934 e incluso, tener familiares rojos. No se juzga únicamente la actuación de la funcionaria, sino que también influyen en la resolución del expediente los vínculos familiares o de amistad, y el ser «esposa de» o «hija de», puede agravar la situación. Por esto, una funcionaria destinada en Madrid, Filomena Z. A., se verá inhabilitada para cargos de mando y confianza durante cuatro años (sanción leve, en comparación a otras), siendo su único delito estar «influenciada por las ideas de su prometido, que era de izquierdas», y que su familia es «de derechas y adicta al Movimiento Nacional», además de considerar a la funcionaria como «elemento moderado de izquierdas». Todas estas cuestiones debían ser recogidas en una declaración jurada.



- 1.- Explica las razones por las cuales una funcionaria de Correos podía ser sancionada en virtud de la ley de 10 de febrero de 1939.
- 2.- Investiga que era el “Socorro Rojo” y el “Socorro Blanco”
- 3.- En un capítulo anterior hemos analizado la Ley de Responsabilidades Políticas. ¿Recuerdas cuándo se promulga la Ley de Responsabilidades Políticas? ¿Y la Ley de la depuración funcional? Saca las conclusiones correspondientes. Recuerda que en ningún caso había acabado la Guerra Civil.
- 4.- Recuerda las características de la Ley de Responsabilidades Políticas. ¿Cuáles de ellas se cumplen también en la Ley de depuración?

Los jueces instructores debían revisar el expediente de depuración y comprobar la veracidad de las respuestas con informes de carácter político realizados por la Policía, la Guardia Civil, la Iglesia, la Falange y hasta el Servicio de Información Militar, así como con avales de personas afines al régimen. Se creó así un ambiente favorable a la delación, a veces por intereses meramente económicos, en ocasiones para salvar la propia situación de los denunciantes. Asimismo, surgió un mercado de avales, enormemente lucrativo en esa época.

1.- Explica algunas de las consecuencias a las que conduce esta política de depuración. Piensa en un pueblo, una localidad pequeña; ¿dónde y quién podría facilitar avales en estos años? Ten en cuenta que dichos avales podrían significar el mantenimiento del puesto de trabajo, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.

El caso del Magisterio. La represión de maestros y maestras.

Sin duda, uno de los colectivos más castigados fue el de los/as docentes. Maestros/as y profesores/as de segunda enseñanza fueron unas de las profesiones más castigadas. María Pilar Maluenda y Julita Cifuentes lo atestiguan en su informe. La España franquista cumplía varios objetivos con esta depuración.

Contentaba al clero, al que devolvía privilegios, poder económico y poder político a cambio del apoyo de la Iglesia a la represión; reprimía uno de los principales objetivos de la República, la educación, que propagaba ideas peligrosas; y favorecía con prebendas y puestos de trabajo a sus personas adeptas con las vacantes.

De 60.000 docentes que ejercían la profesión en el verano del 36, más de 15.000 fueron fusilados/as o apartados/as de la enseñanza por defender la escuela popular y laica que promovía la República. La depuración de maestros y maestras eliminó a quienes se habían identificado con el Frente Popular o colaborado con las autoridades republicanas.



Maestra rural en 1931

El 13 de marzo de 1937, el diario “Amanecer”, de Zaragoza, publicaba una declaración de intenciones que fue cumplida con todo rigor en los meses –y años- que sucedieron a la sublevación militar contra el gobierno legítimo de la República. Este texto está reproducido por el Museo Pedagógico de Aragón.

«...para los poetas preñados, los filósofos henchidos y los jóvenes maestros y demás parientes, no podemos tener más que como en el romance clásico: un fraile que los confiese y un arcabuz que los mate».

1.- ¿A qué se debe que el personal docente fuera uno de los colectivos más perseguidos por el fascismo durante la Guerra Civil y la posguerra?



Misiones Pedagógicas

2.- Hemos hablado ya de las Misiones Pedagógicas; María Moliner había participado y fomentado esta actividad. Investiga qué eran las Misiones Pedagógicas y qué papel jugaban en la escuela y en el ámbito rural, en general. Analiza la enorme hostilidad existente en el bando franquista hacia esta actividad.

3.- “Amanecer” era el diario falangista de Zaragoza. En su número del 13 de marzo de 1937 publica en lenguaje altisonante esa “declaración de intenciones” que está reproducida arriba. Léela detenidamente y explica el significado de la frase.

El caso del maestro de Briviesca

El periódico “El Norte de Castilla” relata así los acontecimientos que acaecieron a Antoni Benaigues, maestro en Briviesca entre 1934 - 1936.

“El maestro había avisado a su familia para que preparasen su casa de Les Pobles y cumplir la promesa dada de que los niños conociesen el mar. Solo un día después del golpe militar franquista, el 19 de julio de 1936, los falangistas lo detienen en la Casa del Pueblo de Briviesca. Volvía de las vacaciones tras alquilar el autocar. Su afiliación al PSOE y el uso de métodos de enseñanza demasiado innovadores y revolucionarios, lo hicieron sospechoso y “peligroso”. Le acusaron oficialmente de “rojo, indigno, antisocial, inmoral, vicioso, comunista, anarcosindicalista”, de no ir a misa y de no dar clase en ocasiones para oír música en el gramófono y bailar con los niños y niñas.

Torturado sádicamente

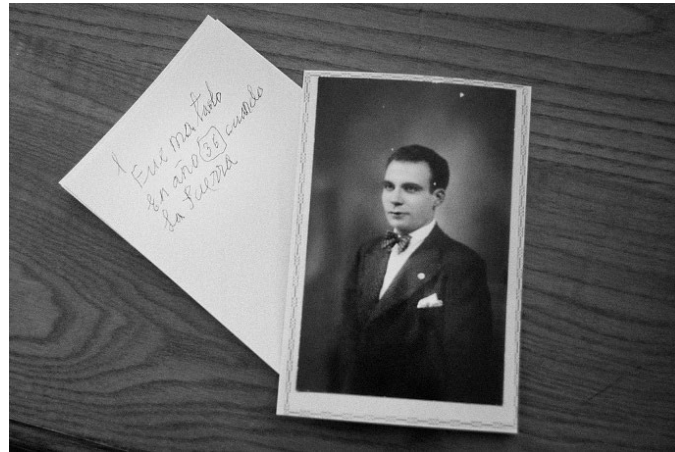
En el tiempo en el que permaneció encarcelado fue objeto del sadismo de los falangistas del pueblo que, con saña, le sometieron a torturas, le arrancaron los dientes y en un coche descapotable, le pasearon desnudo por Briviesca para servir de mofa, además de escarmiento. Finalmente lo llevaron en un camión a la Pedraja, la montaña a donde llevaba a sus niños a dar clase en la naturaleza. Lo acompañaban en ese último viaje más republicanos y militantes de izquierdas. Todos fueron pasados por las armas, fusilados tras bajarlos del camión y sus cuerpos echados a un hoyo.

Sus pertenencias relacionadas con la escuela fueron quemadas. Sus vecinos escondieron o eliminaron objetos que tuvieran relación con la escuela o con Benaigues para no correr su misma suerte. En 2010 se exhumó una fosa común en la Pedraja. Hallaron casi 600 cadáveres. Uno, del maestro que cometió el grave delito de querer llevar a sus alumnos a ver el mar.

1.- Localiza Briviesca en un mapa. ¿Qué distancia hay hasta Les Pobles? El maestro pensaba llevar a su casa de esta localidad a los niños, incluso había alquilado un autocar ¿con qué finalidad?



Algunos objetos de Antoni Benaigues



"Fue matado en el año 36, cuando la guerra"



Exhumación en 2010





- 2.- ¿Con qué acusaciones apresan al maestro de Briviesca? Valora dichas acusaciones.
- 3.- Antoni Benaigues seguía en sus clases el método Freinet. Investiga en qué consiste este método. Introdujo en su labor docente la imprenta y el baile. Para ambas actividades compró para la escuela, pagándolo de su bolsillo un gramófono y una imprenta. Los niños escribían sus emociones y sentimientos en cuadernillos que el maestro imprimía y guardaba.
- 4.- Comenta el tratamiento dado al maestro de Briviesca antes de su asesinato.
- 5.- En el mapa de fosas en España, localiza la fosa de la Pedraja.

El maestro de Peralta de Alcofea



José Sarasa Juan ingresó con 16 años de edad en la Escuela Normal de Magisterio de Huesca, el 1 de junio de 1928. Concluyó los estudios el 15 de junio de 1931 obteniendo el título de Maestro Elemental de Primera Enseñanza. Estuvo destinado como maestro interino en varios pueblos de la provincia de Huesca. En noviembre de 1934 tomó posesión de la plaza en propiedad de la Escuela Nacional Unitaria de Peralta de Alcofea y allí empezó a dar clases a 40 alumnos matriculados.

Detenido tras el golpe militar, ingresó en la prisión provincial de Huesca el 25 de julio de 1936. Temió lo peor cuando lo arrestaban y entregó a su madre el reloj de pulsera como recuerdo y símbolo de cariño. Casi un mes después, el 23 de agosto, aunque no consta en su expediente carcelario la fecha de salida, Sarasa Juan fue fusilado. El 1 de agosto de 1938, según consta en su expediente de Educación, por

acuerdo del gobernador civil se confirmó la suspensión de empleo y sueldo, «por ser afiliado de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza». Para entonces, José Sarasa ya llevaba 2 años fusilado. En su expediente, el alcalde de Peralta de Alcofea y el comandante de puesto de la Guardia Civil, Francisco Sánchez Blázquez, referían de forma gratuita toda suerte de falsedades e infundios. Acusaban también a José Sarasa de “no tener disciplina, ni respeto por él mismo, al dejarse tutear por los niños”.

6.- En el mapa España, localiza Peralta de Alcofea.

7.- Reflexiona sobre las razones que llevan a cerrar un expediente sobre el maestro de Peralta de Alcofea y expulsarle del magisterio dos años después de haber sido fusilado.

8.- ¿Tuteas a tus profesores? ¿Lo consideras una falta de respeto o de disciplina?

El expediente de depuración de Genara Vicenta Arnal Yarza, catedrática zaragozana de Física y Química, también es muy relevante. Tuvo que soportar acusaciones como que había estado protegida por el diputado zaragozano de Izquierda Republicana, Honorato de Castro, o que había realizado un crucero por el Mediterráneo subvencionado por el Ministerio de Instrucción Pública.



Muchos y muchas de estos maestros y maestras pagaron bien cara su responsabilidad como docentes: fusilados/as, con la cárcel, en las duras condiciones que se vivía en las cárceles franquistas durante la Guerra Civil y la posguerra; con la separación del servicio o la suspensión de empleo y sueldo, durante un tiempo más o menos largo en el que no pudieron ejercer su profesión y tuvieron que buscarse un trabajo alternativo para poder vivir, en la época del hambre.

1.- Razona las consecuencias que, para muchos docentes, tuvo la persecución de los maestros/as. ¿Qué porcentaje fueron represaliados y represaliadas por el franquismo? Tienes los datos más arriba.

Carmen Sanchidrián, Isabel Gana y Francisco Martín han observado que en Aragón hay un mayor número de profesoras depuradas porcentualmente en relación con el conjunto nacional y con otras regiones. Fueron depuradas 30 profesoras (el 23,8 por cien del total de los profesores). Su número duplica la media nacional y la mayoría trabajaban en el «Goya» y el «Servet», los dos centros de la capital zaragozana.

1.- ¿Te atreves a esbozar una razón por la que las profesoras aragonesas, en especial las zaragozanas, hayan sufrido proporcionalmente una mayor depuración que en el resto de España?

La represión económica. El caso de Híjar



Objetos de anticuario

Los rojos pagaron con sus bienes patrimoniales. En el Pleno municipal del 24/4/1938 se decidió que debían juntarse en un local los colchones y las máquinas “recuperadas” en Híjar a los rojos huidos, por ser estos objetos de difícil asignación para su dueño, ser de primera necesidad y muy codiciados por todos.

Los rojos también pagaron con su trabajo gratuito. El 11/9/1938 el Ayuntamiento decidió que la limpieza y arreglo de los locales de las escuelas de párvulos, del edificio de las hermanas de San Vicente de Paúl de la villa, se hiciera con cargo al presupuesto municipal, a fin de que pudieran dar clase, y que, a ser posible, se emplease gente roja para proceder a la limpieza de toda la casa de las monjas, sita en la calle Otal, no pagando cantidad alguna a estas gentes. El 23/10/1938 se decidió que la leña que el Ayuntamiento facilitaba para la cocina del Auxilio Social de esta villa la trajeran del Pinar los individuos clasificados como no afectos al Glorioso Movimiento Nacional de esta villa. El 9/4/1939, para la construcción del Monumento a los Caídos, se decidió que debían presentarse a trabajar los rojos durante 15 días, quedando además a elección del Ayuntamiento el poder mandar a dichos individuos más días en la limpieza de la localidad, si lo estimaba necesario.

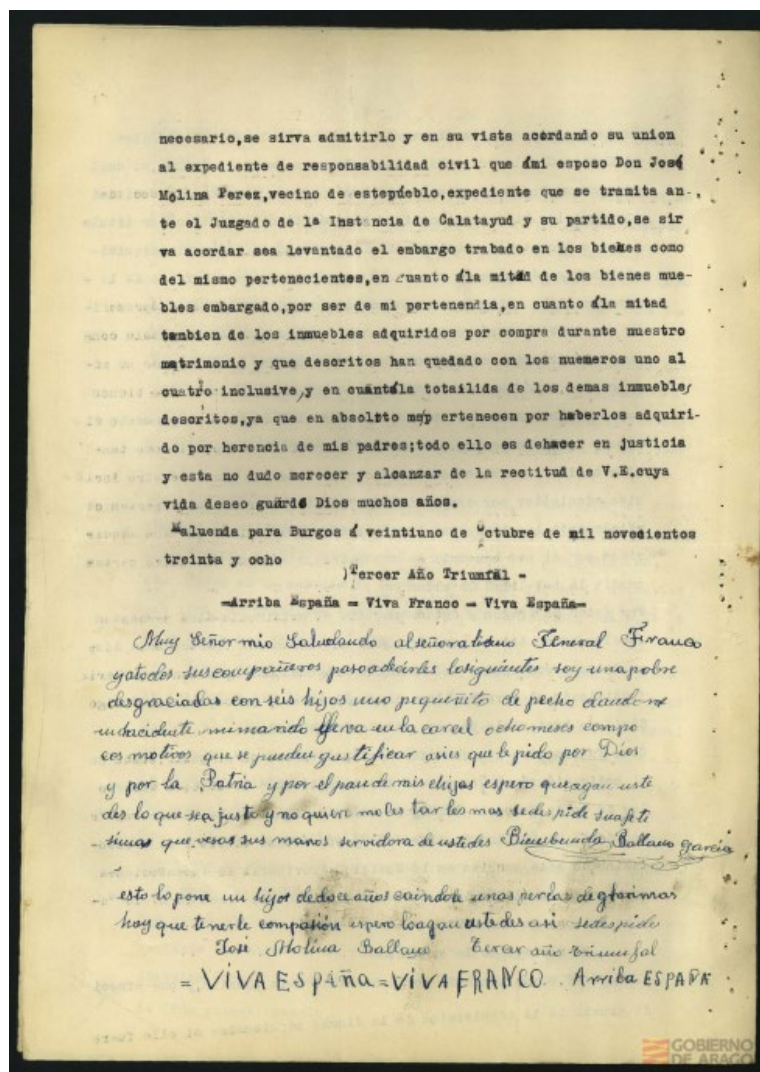
Los rojos pagaron con su dinero. En el Pleno de 11/9/1938 el Ayuntamiento decidió abrir una cuenta corriente en el Banco de Crédito de la localidad, a nombre del Ayuntamiento con el nombre de “Retenidos”, con todo el dinero incautado a los rojos, como desafectos al Régimen que acaudillaba el Generalísimo Franco, y pronto de la misma cuenta en el Pleno de 16/4/1939, se aprobó asignar 1.100 pesetas para arreglar la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor.

También los rojos perdieron sus puestos de trabajo. Fueron los funcionarios municipales: Joaquín Losilla Gómez, Voz Pública; Felipe Castañer García, guardián de la cárcel de partido; Joaquín Turón Turón, enterrador en el cementerio católico municipal; José Muñoz Pérez, encargado de las aguas públicas; y Pascual Monzón Carrillo, caminero de la huerta.

(Por último), quiero reflejar una decisión tomada por el Ayuntamiento de Híjar, que puede servir de reflejo del espíritu que impregnaba la dictadura franquista. Es el que sigue:

El 2 de octubre de 1938 se facultó a los alguaciles, José M^a Lausaque y Luís Pérez, para que durante la misa de 12, tomasen nota de los individuos que no estuvieren respetuosos en la Iglesia y lo comunicasen a la Alcaldía para su correspondiente correctivo.

- 1.- Este es un artículo de Cándido Marquesán sobre la represión económica que afecta a las personas que habían mantenido su apoyo a la causa republicana o no habían demostrado lealtad suficiente al nuevo régimen. Vuelve al texto del capítulo 3 sobre la Ley de Responsabilidades políticas y señala con qué artículo se relacionan las medidas tomadas por el Ayuntamiento de Híjar.
- 2.- Estas personas vieron requisadas sus pertenencias sin que su familia pudiera reclamar nada. Máquinas de coser, aperos de labranza, eras y pajares... Observa que el Ayuntamiento utiliza como argumento el hecho de que son “muy codiciadas por todos”. Comenta los argumentos del Ayuntamiento para requisar estos elementos.
- 3.- Los “rojos” se vieron obligados a trabajar gratuitamente en Híjar. ¿Para quién? ¿Crees que estaban en condiciones de negarse? También perdieron su dinero. ¿De qué manera? ¿Dónde fue a parar?
- 4.- Y perdieron sus puestos de trabajo. Relaciónalo con otros ejemplos expuestos a lo largo de este mismo tema.
- 5.- La orden del Ayuntamiento a los alguaciles municipales de vigilar en misa expresa muy bien, como señala Marquesán, el espíritu de la dictadura. Coméntala.



Súplica manuscrita de una viuda ante el Juzgado de Calatayud para evitar un embargo de bienes. 1938. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

Este documento está recogido de SIPCA, Sistema de Información del Patrimonio Cultural Aragonés, que tiene una sección dedicada a la memoria democrática. Allí se recogen documentos e información sobre las fosas comunes de la Guerra Civil y el franquismo. La dirección web es esta:

<http://www.sipca.es/daralmemoriademocratica/>

Allí encontrarás una sección dedicada a los documentos de los juzgados sobre responsabilidades políticas. Encontrarás en ella muchos documentos como el que reproducimos aquí.

- 1.- Lee atentamente el documento. Primero, el texto mecanografiado y luego, el texto añadido a mano. ¿Quién escribe el texto manuscrito? ¿Por qué crees que lo escribe él?
- 2.- Observa cómo comienza y acaba el texto. ¿A qué crees que se deben estas jaculatorias? Reflexiona sobre la situación reflejada en ambos textos; ¿crees que era habitual? ¿Sobre quién?
- 3.- Valora la situación de estas personas; muchas de ellas se vieron sometidas a estas situaciones durante toda la dictadura. Reflexiona sobre el carácter de la sociedad española bajo el franquismo.

7º

La Mujer en la Dictadura

La guerra



María Domínguez Remón fue la primera alcaldesa democrática de la historia de España. Nació en 1882 en el seno de una familia humilde y campesina de Pozuelo de Aragón. Así contaba su infancia en una entrevista al poco de obtener el cargo de alcaldesa:

“Mis padres eran unos pobres jornaleros del campo que no sabían leer ni escribir. Naturalmente, a mí también, en cuanto pude, me pusieron a trabajar. Iba a espigar, a vendimiar, arrancar trigo y cebada, a recoger olivas, a lo que salía. En los ratos libres deletreaba todos los impresos que caían en mis manos, romances de ciego, libros, cuentos de la escuela y cosas así.”

Sus padres le habían concertado, contra su voluntad un matrimonio. Tuvo que aguantar siete años de constantes vejaciones hasta que no pudo más: abandonó su casa con lo puesto y caminando por el monte llegó hasta Navarra. Allí cogió un tren que la condujo a Barcelona. Su padre fue a buscarla para que volviese al pueblo.

De formación autodidacta, María Domínguez escribió en 1914 su primer artículo de prensa. En sus textos defendió los derechos de las mujeres y de la educación. En 1933, la Editorial Castro, publicó su obra más relevante: “Opiniones de mujeres”, que resume las ideas por las que luchó toda su vida.

Pero antes, a finales de julio de 1932, se había convertido en la alcaldesa de Gallur, la primera de la España republicana. La inestabilidad política había empujado al Ayuntamiento a la dimisión en pleno, por lo que el gobernador civil tuvo que nombrar una Comisión Gestora y, al frente, a María Domínguez, que no militaba en ningún partido político.

Su alcaldía fue breve, concluyó en febrero de 1933. Creó una escuela mixta de niñas y niños.

Tras el golpe de estado de 1936. María Domínguez sería detenida y fusilada por los franquistas, a principios de septiembre, en las tapias del cementerio de Fuendejalón.



1.- María Domínguez no pudo votar en las elecciones de 1931. Sin embargo, apenas unos meses después, fue elegida presidenta de una junta gestora que presidió el ayuntamiento de Gallur. Busca la explicación a estas circunstancias.

2.- María Domínguez huyó de Gallur y se escondió en Pozuelo, pero la delataron. Fue asesinada en septiembre de 1936. Utiliza este buscador de fosas comunes que ya conoces para localizar su tumba y el monumento homenaje levantado en la misma.

http://www.sipca.es/censolbusqueda_fosas_simple.html#

3.- Explica qué quiere decir “formación autodidacta”. No te será difícil encontrar en la red información sobre la vida y la perseverancia en aprender y enseñar de María Domínguez. Haz una pequeña exposición que trate sobre la dificultad de aprender en el medio rural, especialmente en el caso de las mujeres.

4.- Personajes como María Domínguez han permanecido durante muchos años escondidos a la opinión pública. Tanto su vida como su muerte han sido relegadas al olvido. ¿Crees relevante conocerlos hoy? Razona tu respuesta.

5.- ¿Crees que su condición de mujer tuvo algo que ver en su asesinato?



La fotografía de las “mujeres peladas de Montilla” representa una estampa trágica y dolorosa, de principios del mes de agosto de 1936. En ella aparecen un hombre y veinte mujeres, la mayoría jóvenes de poco más de 13 años de edad. Pertenecían al grupo de canto que ensayaba en la socialista Casa del Pueblo, o eran militantes de las Juventudes Socialistas Unificadas o familiares de varones izquierdistas, pero no habían cometido ningún delito. Tras ser arrestadas, se les rapó la cabeza y se las forzó a ingerir aceite de ricino con sopas de pan, para que con el laxante “arrojaran el comunismo del cuerpo”.

Se hallan acompañadas por el director de la banda de música, también pelado. “Las obligaron a pasear por las calles saludando con el brazo en alto, al estilo fascista, y cantando el himno falangista, el Cara al Sol, entre la mofa de sus verdugos”. En la fotografía, entre los rostros tristes y abatidos de estas mujeres, sobresalen unas pocas sonrisas tímidas y forzadas. También destaca la resignación con la que levantan el brazo, avergonzadas, reflejo del calvario que estaban viviendo.

A algunas de estas mujeres se les dejaba un pequeño mechón de pelo en la cabeza en el que luego se les colocaba un lacito con los colores de la bandera monárquica para ridiculizarlas.

1.- Tanto el rapado del cabello como la obligación de ingerir aceite de ricino fueron algunos de los castigos habituales para las mujeres a las que se consideraba desafectas o contrarias al Golpe de Estado. Investiga y comenta que efectos podían tener estos castigos.

2.- Estas actuaciones han sido comunes desde los bandos vencedores, definitiva o parcialmente, en todas las guerras. Estas situaciones de vejación hacia los adversarios se hacen más relevantes en cuanto que afectan a las mujeres. ¿Por qué crees que las mujeres son víctimas de estos tratos? ¿Qué intención tenían quienes infieren estos castigos? Razona cuáles serían los sentimientos de las personas que sufren estos maltratos.



Mujeres rapadas que fueron represaliadas por ser familiares de izquierdistas en Oropesa (Toledo). La tercera de la izquierda, con la cruz en el pecho, fue castigada por haber trabajado como planchadora para el ejército republicano.

La Posguerra



Las mujeres que habían conseguido grandes avances en lo referente a la igualdad con los hombres y a su presencia en la esfera pública durante la República, recibían ahora del franquismo un castigo ejemplar para que volviesen a la esfera privada, a ser esposas y madres obedientes bajo la protección del hombre. Especialmente dura fue la represión contra las mujeres (madres, esposas, hijas) de los encarcelados y exiliados. Ellas padecieron el trato vejatorio de los vencedores, que se aprovecharon de sus necesidades para humillarlas y degradarlas. Las prisiones se llenaron de mujeres cuyo delito había sido el de ser las madres o las mujeres de presos o de exiliados o de haber tenido una determinada afiliación política durante la República, sin que importase que no hubieran militado o que no hubiesen tenido responsabilidades. Fuera de la prisión les espera el control social, los castigos y la degradación pública. Detenciones arbitrarias, abusos sexuales, castigos públicos, trabajos forzados y sin cobrar en las casas de los franquistas y los ricos, etc.

Fuente: «La represión: el ADN del franquismo español» - Ramón Arnabat, doctor en Historia Contemporánea

El testimonio de un vecino de un pueblo catalán (Sant Joan de Mediona), Joan Figueras, es bastante claro:

Después de la guerra vino el hambre y la miseria, junto al odio y la venganza de los triunfadores. Algunos hombres, por miedo a las represalias, marcharon a Francia y la mayoría ya no volvieron. Otros vecinos fueron condenados a prisión, algunos a muerte y ejecutados. Su detención y encarcelamiento dejó muchas casas, mujeres e hijos sin recursos para poderse mantener. Una de estas mujeres que fue a solicitar a las autoridades ayuda para dar de comer a sus hijos, le contestaron que “una mujer joven tiene muchos recursos para solucionar sus necesidades”.

1.- El franquismo condenó a las personas contrarias a su régimen a una situación de sometimiento y humillación que se prolongó durante muchos años. En el caso de las mujeres, adquirió diversas formas vinculadas a su propia condición. Lee los textos anteriores y redacta un pequeño texto en el que se recojan las diferentes formas de subordinación a que fueron sometidas las mujeres vinculadas en una u otra manera a posiciones ajenas al régimen franquista

El modelo de mujer del Régimen Franquista



Pilar Primo de Rivera, fundadora de la Sección Femenina de Falange. A su lado, Mercedes Bachiller, fundadora del Auxilio Social

La Sección Femenina fue la rama femenina del partido Falange Española, y posteriormente de FET de las JONS. La Sección Femenina fue constituida en Madrid en 1934 y estuvo en vigor hasta 1977, dos años después de la muerte de Franco. Fue dirigida desde el primer momento hasta su cese por Pilar Primo de Rivera, hermana del fundador de Falange. Entre sus objetivos, moldear física y espiritualmente a la mujer española de la posguerra.

A partir de los 15 años, las jóvenes españolas estudiaban, según estas modalidades y hasta que formaran una familia, las siguientes asignaturas: economía doméstica, corte y confección, lavado, plancha, puericultura e higiene, religión, nacional sindicalismo e historia de España. Todo, según sus fundadoras, en un espíritu de “brillante alegría”, en ambiente de “luz y cuidados detalles”, según explica en una revista de la época la condesa de Mayalde, una de sus más acérrimas partidarias.



Lo más importante de la Sección Femenina lo ha dicho la propia Sección Femenina. Recogemos los principios más definitorios de la organización expresados por la propia Pilar Primo de Rivera:

“Gracias a Falange, las mujeres van a ser más limpias, los niños más sanos, los pueblos más alegres y las casas más claras”.

“Todos los días deberíamos de dar gracias a Dios por habernos privado a la mayoría de las mujeres del don de la palabra, porque si lo tuviéramos, quién sabe si caeríamos en la vanidad de exhibirlo en las plazas”.

“Las mujeres nunca descubren nada; les falta el talento creador reservado por Dios para inteligencias varomiles”.

“La vida de toda mujer, a pesar de cuanto ella quiera simular -o disimular- no es más que un eterno deseo de encontrar a quien someterse”.

“No hay que ser una niña empachada de libros que no sabe hablar de otra cosa... no hay que ser una intelectual”.

“No tomes el deporte como pretexto para llevar trajes escandalosos”, advertían en el curso de economía doméstica.

“Disimula tu presencia física en el trabajo. Seamos hormiguitas graciosas y amables”.

1.- La Sección Femenina crea un nuevo modelo de mujer acorde con los principios de la dictadura franquista. A través de las citas de Pilar Primo de Rivera podemos ir descubriendo el patrón femenino que se modelaba por medio de la organización falangista. Resume brevemente las características que se derivan de las doctrinas de la fundadora de la formación femenina del régimen.



2.- Las dirigentes, contrariamente a lo que preconizaban para las demás, eran solteras y ocupaban importantes espacios públicos. Vemos a la Delegada Nacional con importantes personajes del Régimen o con representantes de los aliados de la Alemania nazi. ¿Qué explicación das a estas paradojas?



Pilar Primo de Rivera participa en una reunión en la Alemania nazi

Futuras madres
FOSFORO FERRERO
Muy eficaz para regular las funciones maternas y proteger a la madre contra los numerosos trastornos del embarazo y de la lactancia, compensarla de la desmineralización a que está sometida durante este período y enriquecerla de estos elementos de vital importancia para el normal y sano desarrollo del niño.
INSTITUTO FARMACOLÓGICO LATINO-SEVILLA

LLEVAR BIEN el TIMÓN de CASA...
Es aprovechar NUESTRA GRAN VENTA de RETALES
Hoy dará comienzo la extraordinaria venta de RETALES que los ALMACENES FERRAZ tienen organizada
A todas las señoras que gobiernen su casa y quieran defender su presupuesto familiar, los ALMACENES FERRAZ les brindan la mayor oportunidad con su gran venta de RETALES

Buena mamá
lo que cria a su hijo sano y robusto, sin sentir mareos ni sufrir debilidad. Esto se consigue adquiriendo reservas de energía con el agradable reconstituyente
Jarabe de Hipofosfitos SALUD

3.- Observa estos anuncios de los años 50. ¿Cuál es el papel que reservan a las mujeres? Las mujeres no podían trabajar desde el momento en que se casaban, su labor era tener hijos para la patria, cuidar de la casa y de la familia. ¿Hasta qué punto ves reflejado ese papel en la publicidad?

8^o

El Exilio

Según cálculos recogidos por el historiador Javier Rubio, un total de 684.000 personas salieron de España como consecuencia de la Guerra Civil.

El exilio republicano español se refiere al conjunto de mujeres y hombres que, durante la Guerra Civil, de 1936 a 1939 y la inmediata posguerra, tuvieron que abandonar su tierra natal y huir a otros



países, por motivos políticos e ideológicos, o por temor a las represalias por parte del bando vencedor y del régimen político instaurado en España. Permanecieron en el extranjero hasta que la evolución de las circunstancias internas del país les permitió regresar paulatinamente, aunque muchos y muchas se integraron finalmente en las sociedades que les dieron refugio, contribuyendo en algunos destacados casos a su desarrollo.

Campo de Argelès-sur-Mer. Fotografía de Jean Peneff. BIBLIOTECA NACIONAL

1.- “Destierro; en especial, el impuesto a la persona de que se trata por las circunstancias de su país y más especialmente, por las persecuciones políticas”. Esta es la definición de la palabra “Exilio” que da María Moliner en su Diccionario de Uso del Español. Busca la definición del término en el Diccionario de la Real Academia y compara ambas.

2.- Observa las imágenes siguientes. Son de la huida de la población ante el avance del Ejército franquista en Cataluña. Coméntalas. ¿Qué personas aparecen en las fotografías? ¿Crees que muchas son combatientes? ¿Por qué causas crees que están huyendo? Fíjate en la escultura ¿encuentras la foto en la que está basada?



Roger Violet. Escultura de bronce que rinde homenaje a los exiliados. Es el único monumento dedicado al exilio a Francia. Representa a un hombre y a su hija de 6 años que ha perdido una pierna en los bombardeos de las tropas franquistas en Monsó en noviembre del año

1937



Foto de febrero de 1939 en la que soldados republicanos españoles huyen de España y llegan a Francia. AFP



*Exiliados republicanos rumbo a Francia. Robert
Caja Museo Reina Sofía*



El exilio español. Ágora Sol radio



“Homenaje y recuerdo del exilio español” Casa de América

El exilio hacia Francia y otros países

Muchas de las personas exiliadas buscaron refugio en Francia. Posteriormente, un número importante de ellas se alistó en la Legión Extranjera francesa o se unió a la resistencia. Continuaron la lucha contra el fascismo en Europa. Estuvieron en la toma de París, o en la invasión de Alsacia.

1.- ¿Quién gobernaba Francia en 1939? Después de su derrota en los inicios de la II Guerra Mundial ¿Cómo reorganizó Francia su resistencia frente al nazismo alemán?



Españoles en dirección a los campos del Campo de Argelès-sur-Mer

2.- Busca información sobre el campo de concentración de Gurs. Localízalo en un mapa. ¿Cuándo se construye? ¿Con que finalidad? A comienzos de la II Guerra Mundial se convierte en un campo de concentración que será posteriormente utilizado por el Gobierno de Vichy para internar en él a diversos colectivos, en muchos casos, a instancias del Gobierno de la Alemania nazi. ¿Puedes averiguar cuáles fueron los colectivos reclusos allí?.



3.- Infórmate sobre la presencia española en el campo de exterminio nazi de Mauthausen. Existen varios videos y algunos artículos sobre ello. La foto que puedes ver aquí es liberación del campo por parte de los soldados norteamericanos. ¿Conocías la presencia de exiliados españoles en Mauthausen?

4.- El BOE publicó el nueve de agosto de 2019 el listado de los 4.427 españoles que fallecieron en Mauthausen y Gusen según los registros de los campos. Estos datos fueron ocultados durante el franquismo y no habían sido hechos públicos hasta ahora. Al publicar el listado se lleva a cabo lo acordado por la magistrada-juez encargada del Registro Civil Central, que cumple una de las iniciativas de la Ley de Memoria Histórica para la reparación de las víctimas del nazismo, según destaca el Ministerio de Justicia. Gracias a esto sus familiares han podido pedir su declaración legal de fallecidos. La liberación del campo de Mauthausen se produjo el cinco de mayo de 1945. Calcula cuantos años han tenido que esperar las familias para conocer el destino de sus parientes. ¿Cuál crees que es la razón por la que se tarda tanto, después del fallecimiento de Franco, a realizar estas gestiones?

En esta página puedes leer la noticia en RTVE.

<https://www.rtve.es/noticias/20190809/boe-publica-listado-4427-espanoles-muertos-campos-concentracion-nazis-mauthausen-gusen/1976910.shtml>

Y en estas, visualizar algunos documentales sobre los españoles en los campos de concentración del nazismo:

<https://www.youtube.com/watch?v=BpwhwmcJg-k>

https://www.youtube.com/watch?v=UuKnFBZb6-c&feature=emb_title



Ilustración y fotografía alusivas a la entrada de “la 9” en París



Placa conmemorativa situada en París

El exilio de niños y niñas



Niños españoles desembarcando en Veracruz, México

Niños y niñas fueron las principales víctimas de una guerra que produjo desplazamientos masivos de la población civil. Había que alejar a los y las menores del conflicto bélico para evitar las secuelas físicas y psicológicas. Para ello el gobierno de la II República llevó a cabo expediciones de evacuación de menores, que contaron con la participación de varios países y de organizaciones internacionales de ayuda humanitaria.

Según las cifras recogidas por ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) sobre los países de destino, la distribución fue la siguiente:

Francia: 17.489 niños expatriados

Bélgica: 5.130

Reino Unido: 4.435

Unión Soviética: 3.291

Suiza: 807

México 455

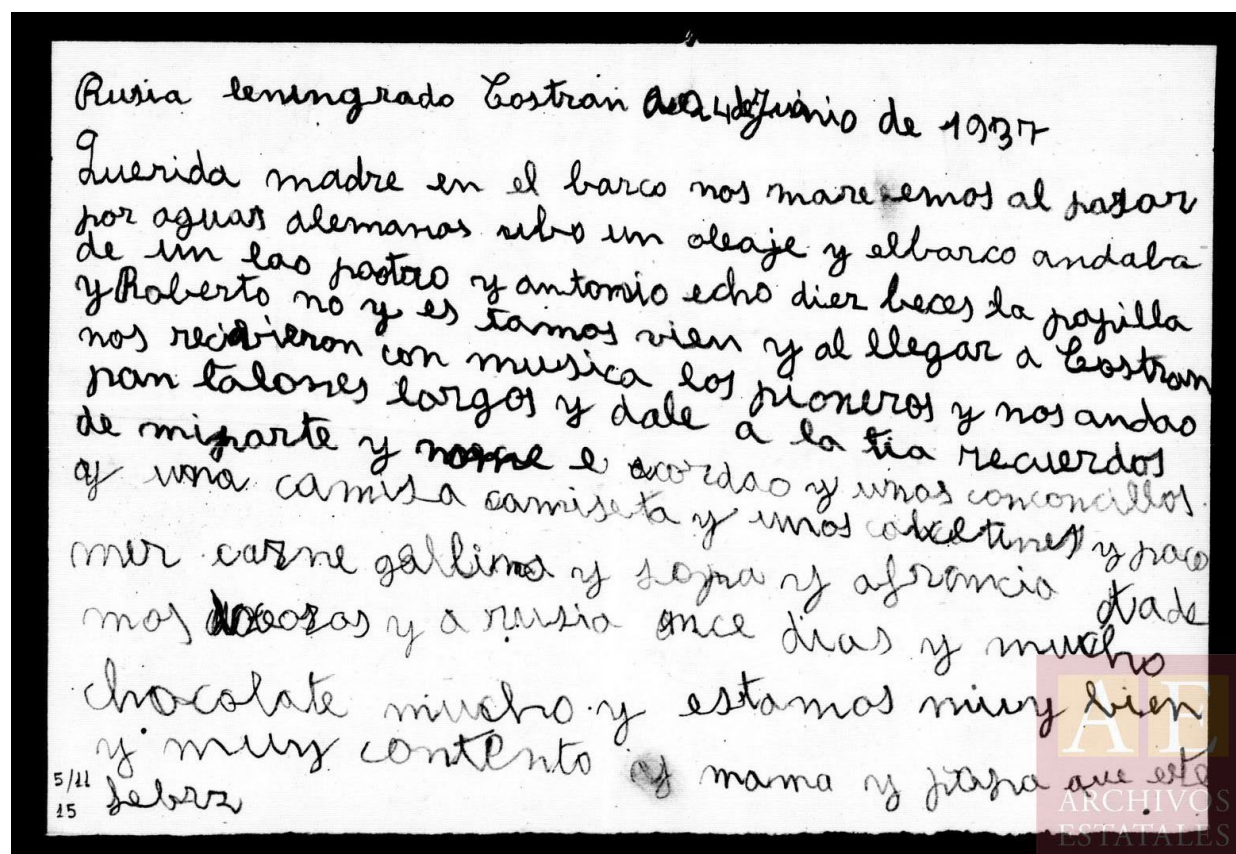
Otros: 455

ACNUR estima que los niños y niñas enviados/as a estos países fueron volviendo a medida que se desplazaba el frente y una vez que finalizó la guerra. De los 32.000 niños y niñas que salieron del país durante la guerra, 20.000 habían vuelto en 1949, una década después del conflicto.



Los niños y niñas que volvieron no tuvieron una fácil adaptación a su regreso. Según Alted Vigil, siempre arrastraron un estigma a lo que se unió “el desamparo de muchos y muchas por haber perdido a sus padres y madres o porque estaban represaliados/as”.


- 1.- Investiga que es ACNUR. Podrás encontrar información sobre este organismo internacional vinculado a la ONU en su página web para España: <https://www.acnur.org/>
- 2.- Según las cifras que recoge ACNUR de la historiadora Alicia Alted ¿Cuál es el total de niños y niñas que salieron a causa de la Guerra Civil?
- 3.- Según la agencia internacional, hubo niños y niñas que no regresaron nunca. Quienes lo hicieron no lo tuvieron fácil. ¿Cuáles consideras que fueron las causas de esta difícil adaptación? ¿Por qué crees que algunos/as decidieron no volver?
- 4.- Lee la carta del niño evacuado a la Unión Soviética. ¿Podrías resumirla en un párrafo?



CONSEJERIA DE ASISTENCIA SOCIAL
EXPEDICIONES INFANTILES A FRANCIA
SANTANDER




25

| | | | |
|------------|----------------|------------|-------------------|
| Número | 214/48 | Referencia | A.P.O.Gas |
| Apellidos | Aleson Ruisoto | | |
| Nombre | Carmen | | |
| Edad | 8 años | | |
| Nacido el | 15 | de | Diciembre de 1928 |
| Naturaleza | Santander | | |
| Sexo | femenino | | |
| ¿Páber? | Buena | | |
| Salud | Buena | | |



HIJO DE:
Antonio Aleson Optiz y de Encarnación Ruisoto Liata
Domicilio habitual San Pedro 5 - 5 °
Domicilio actual el mismo
Profesión Empleado del Gas
Pertenece al Sindicato Asociación Provincial Empleados del Gas

HUELLAS DIGITALES DEL NIÑO
(Mano derecha)

| PULGAR | INDICE | MEDIO |
|--|--|--|
|  |  |  |

Encarnación Ruisoto

AE
ARCHIVOS ESTATALES

Ficha de una niña de ocho años evacuada a Francia



El Presidente de México, Lázaro Cárdenas, con niños/as que fueron acogidos en la nación mexicana, los conocidos como “Niños y niñas de Morelia”

Entre las miles de personas republicanas que abandonaron España en 1939 había centenares de escritores, escritoras, ensayistas, dramaturgos/as, profesores y profesoras. Un éxodo de intelectuales que siguieron desarrollando su obra lejos de su país natal.

La mayoría fueron a Francia y, sobre todo, a América Latina, por cuestiones de lengua. “Las capitales literarias en los años 40 ya no fueron ni Madrid ni Barcelona, sino Buenos Aires y México”, dice Aznar, autor del Diccionario Bio-Bibliográfico de los Escritores del Exilio Republicano.

También los/as artistas, que durante la II República y la Guerra Civil habían participado en iniciativas culturales y de propaganda, habían luchado en la guerra o simplemente habían manifestado su adhesión a la causa republicana, se vieron forzados/as a tomar el amargo camino del exilio.

1.- Aragoneses y aragonesas en el exilio. Busca datos sobre estas personas, todas ellas de origen aragonés, que desempeñaron buena parte de sus carreras en el exilio. ¿Cuál era su actividad? ¿Conocías algunos de estos nombres?

Luis Buñuel, Amparo Poch y Gascón, Ramón J. Sender, Benjamín Jarnés, José Ignacio Mantecón, Odón de Buen, Grande Covián, José Laín Entralgo, Francisco Carrasquer, Elisa Garrido.

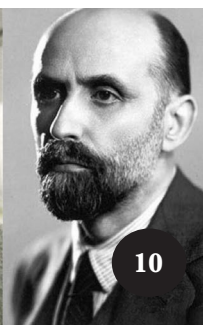
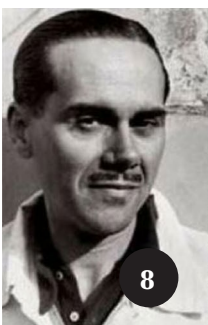
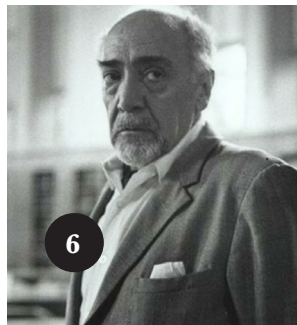
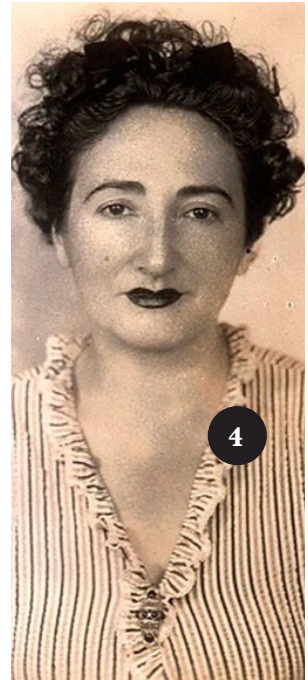
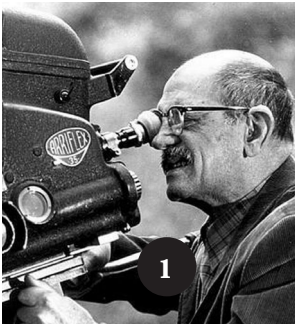
Puedes encontrar sus referencias en la Gran Enciclopedia Aragonesa y en Wikipedia:

<http://www.encyclopedia-aragonesa.com/>

<https://es.wikipedia.org>

2.- Tienes las fotografías de doce exiliados y exiliadas. ¿Sabrías relacionarlos con sus nombres y con la actividad intelectual que desarrolló cada uno?

- | | |
|--------------------|------------------|
| Margarita Xirgu | Director de cine |
| María Teresa León | Poeta y escritor |
| Luis Buñuel | Músico |
| Roberto Gerhard | Novelista |
| Juan Ramón Jiménez | Poeta |
| Rafael Alberti | Actriz |
| Rosa Chacel | Poeta |
| Antonio Machado | Poeta |
| María Zambrano | Filósofa |
| Ramón José Sender | Poeta |
| Remedios Varo | Escritora |
| Luis Cernuda | Pintora |



Bibliografía

- Aguilar, Paloma. Políticas de la memoria. Memorias de la política. Alianza Editorial, Madrid, 2008.
- Álvarez Fernández, José Ignacio. Memoria y trauma de los testimonios de la represión franquista. Anthropos. Barcelona, 2007.
- Angosto, Pedro. Diccionario del Franquismo (1936-1978). Comares. Granada, 2017.
- Aragües, Rosa. Las rojas y sus hijos, víctimas de la legislación franquista. El caso de la cárcel de predicadores. Sanz y Torres. Madrid, 2014.
- Armengou, Montse y Belis, Ricard. Las fosas del silencio. Plaza y Janés. Barcelona 2004.
- Espinosa, Francisco. La columna de la muerte. Crítica. Barcelona 2003
- Babiano, José, Gómez, Gutmaro, Miguez, Antonio y Tébar, Javier. Verdugos impunes: El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos. Pasado y presente, Barcelona, 2018.
- Barahona, Alexandra, Aguilar, Paloma y González, Carmen. Las políticas hacia el pasado : Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias. Istmo. Madrid, 2002
- Berthier, Nancy y Sanchez-Biosca. Retóricas del miedo Imágenes de la Guerra Civil española. Casa de Velázquez. Madrid, 2012
- Casanova, Julián, Cenarro, Ángela, Langarita, Estefanía, Moreno, Nacho y Murillo, Irene. Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945) Crítica. Barcelona, 2014.
- De Estella, Gumersindo. Fusilados en Zaragoza 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos. Mira Ediciones. Zaragoza, 2015
- Del Arco, Miguel Ángel, Fuertes, Carlos, Hernández, Claudio, Marco, José. No sólo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977) Comares Historia. Granada, 2013.
- Díez, Enrique Javier, Rodríguez, Javier. Unidades didácticas para la recuperación de la Memoria Histórica. Foro de la Memoria de León. León, 2009.
- Exilio. Catalogo de la exposición. Fundación Pablo Iglesias. Madrid, 2002.
- García, Enesina. Mi infancia en el franquismo. Cambalache. Oviedo, 2018.
- Gómez, Gutmaro. Geografía humana de la represión franquista. Del Golpe a la Guerra de ocupación. (1936-1941). Cátedra. Madrid, 2017
- Gómez, Gutmaro. La redención de penas. La formación del sistema penitenciario franquista. 1936-1950. Los libros de la catarata. Madrid, 2007.
- Heredia, Iván. Encarceladas: Historias de las cárceles de mujeres de Zaragoza. 1936-1954. Mira Ediciones. Zaragoza, 2019
- Hernández de Miguel. Los campos de concentración de Franco. Penguin Random House. Barcelona, 2019
- Lacasta, Ignacio. La memoria Histórica. Pamiela, 2015.
- Mateos, Abdón. La España de los cincuenta. Eneida. Madrid, 2008.
- Mir, Conxita, Espinosa, Francisco de, Casanova, Julián y Espinosa, Francisco. Morir, matar, sobrevivir. Crítica. Barcelona 2002.

- Moreno Gómez, Francisco. Los desaparecidos de Franco. Alpuerto. Madrid, 2016.
- Pons Prades, Eduardo. Las guerras de los niños republicanos (1936-1995) Compañía Literaria, Madrid, 1977.
- Preston, Paul. La política de la venganza. Península. Barcelona, 1997
- Preston, Paul. El Holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después. Debate. Barcelona, 2011.
- Reig Tapia, Alberto. Ideología e Historia. Sobre la represión franquista y la Guerra Civil. Akal. Madrid, 1986.
- Rodrigo, Javier. Hasta la raíz: Violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura Franquista. Alianza Editorial. Madrid, 2008.
- Sabín, José Manuel. Prisión y muerte en la España de la postguerra. Anaya. Barcelona, 1996.
- Santos Juliá, y otros. Víctimas de la Guerra Civil. Temas de hoy. Madrid, 1999.
- Serrano, Rodolfo y Serrano, Daniel. Toda España era una cárcel. Memoria de los presos del franquismo. Aguilar, 2002.
- Silva, Emilio y Macías, Santiago. Las Fosas de Franco. Temas de hoy. Madrid, 2003.
- Torres, Rafael. Desaparecidos de la guerra de España. La esfera de los libros. Madrid, 2002
- Vega, Santiago. La política del miedo: El papel de la represión en el franquismo. Crítica. Barcelona, 2001